



DIARIO DE SESIONES
DE LA
CAMARA DE SENADORES

127° PERÍODO LEGISLATIVO

1º de Julio de 2006

Reunión N° 2 - 1ª. Sesión de Asamblea Legislativa

Presidente: Sr. Vicegobernador PEDRO GUILLERMO GUASTAVINO

Secretarios: Dra. SIGRID KUNATH y Dr. ELBIO ROBERTO GÓMEZ

Legisladores Presentes:

ADAMI, Rubén Francisco E.	FERNÁNDEZ, Osvaldo Daniel	LEIVA, Luis Manuel	TRAMONTÍN, Ángel
ALDAZ, Julio César	FERRARI, Teresa H.	LÓPEZ, Mariano Alberto	VERA, Arturo
ALMADA, Juan Carlos Rubén A.	FIRPO, Victorio R.	LUNA, Luis Alberto	VILLAVEVERDE,
ALLENDE, José Ángel Darío	FLEITAS, Juan Ramón	MAINEZ, Antonio Eduardo	VITTULO, Hernán
ALLENDE de LÓPEZ, Clidia A. Domingo	FONTANA, Marcos Américo	MAJUL, Julio Jesús	ZACARIAS, Juan
ARGAIN, Héctor Darío Yolanda	FUERTES, Adrián Federico	MARSIGLIA, Sergio Gabriel	ZAMBÓN, Graciela
BAHILLO, Juan José	GARBELINO, Carlos Aníbal	MELCHIORI, César Eduardo	
BERTHET, Hugo Oscar	GIORGIO, Horacio Félix	MONTALDO, Beatriz D. de	
BESCOS, Daniel Raúl G.	GRILLI, Oscar Antonio	MONZÓN, Héctor Hugo	
BOLZÁN, Jorge Daniel	GRIMALT, Lucía F.	ORLANDI, Carlos Dante	
CASTRILLÓN, Emilio A. E.	HAIDAR, Alicia Cristina	ROGEL, Fabián Dulio	
CRESTO, Enrique Tomás	HERDT, Oscar	SOLARI, Eduardo Manuel	
ENGELMANN, Orlando Víctor	JODOR, Eduardo José	STRASSERA, Héctor José	

S U M A R I O

1 - Apertura	Pág.12
2 - Izamiento de la Bandera Nacional	Pág.12
3 - Izamiento de la Bandera a Media Asta	Pág.12
4 - Acta	Pág.12
5 - Antecedentes	Pág.13
6 - Asuntos Entrados	Pág.13
7 - Comisiones de Recepción	Pág.14
8 - Cuarto Intermedio	Pág.14
9 - Himno Nacional	Pág.14
10 - Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia	Pág.14

En Paraná, a 1° de julio de 2006,
se reúnen los señores legisladores.

1**APERTURA**

-Siendo las 9 y 13, dice el

Sr. Presidente (Guastavino): De conformidad con lo preceptuado por los artículos 64°, 65°, 92°, inciso 1°, y 96° y 135°, inciso 8° de la Constitución Provincial, queda abierta la primera Asamblea Legislativa con el objeto de dejar inaugurado el 127° Período Ordinario de Sesiones.

2**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

Sr. Presidente (Guastavino): Invito al señor Arzobispo de Paraná, Monseñor Mario Maulión y al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Daniel Carubia a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Así se hace (Aplausos)

3**IZAMIENTO DE LA BANDERA A MEDIA ASTA**

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra el señor Diputado Zacarías.

Sr. Diputado (Zacarías): Solicito a Usted y por su intermedio a todos los presentes, que la Bandera Nacional Argentina, quede izada a media asta en recordación de un aniversario más de la muerte del General Juan Domingo Perón, tres veces Presidente de todos los argentinos.

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra el señor Diputado Rogel.

Sr. Diputado (Rogel): Señor Presidente, atento a la moción que ha hecho el Diputado Zacarías, de izamiento de la Bandera a media asta, téngase presente la recordación de la muerte de don Leandro N. Alem, ocurrida el 1° de julio de 1896.

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra el señor Diputado Bescos.

Sr. Diputado (Bescos): Dada la moción del Diputado Zacarías, este Bloque va a adherir plenamente a esa posición, señor Presidente.

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra el señor Senador por el Departamento Gualeguay.

Sr. Senador (Jodor): De la misma manera, señor Presidente, el Bloque de Senadores Justicialistas se adhiere a la moción de que la Bandera quede izada a media asta.

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra el señor Senador por el Departamento Federal.

Sr. Senador (Luna): El Bloque de Senadores de la Unión Cívica Radical adhiere a la propuesta del Diputado Rogel.

Sr. Presidente (Guastavino): Habiendo unanimidad de los Bloques, tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores, invito a cada uno de los legisladores que han hecho uso de la palabra a colocar la Bandera a media asta.

-Así se hace.

4

ACTA

Sr. Presidente (Guastavino): Por Secretaría se dará lectura a las actas de las Asambleas Legislativas pendientes de aprobación.

Tiene la palabra el señor Senador por el Departamento Gualeguay.

Sr. Senador (Jodor): Es para mocionar que se obvie la lectura y se las dé por aprobadas, señor Presidente.

Sr. Presidente (Guastavino): Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Jodor.

-Resulta afirmativa.

5

ANTECEDENTES

Sr. Presidente (Guastavino): Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la sesión.

-Se lee:

*Nota N° 589 HCS
126° Período Legislativo
Paraná, 13 de junio de 2006*

*Al Señor
Gobernador de la Provincia
Dr. Jorge Pedro Busti
S/D*

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., a fin de hacerle saber que, conforme a lo dispuesto por los artículos 65° y 135°, inciso 8°) de la Constitución Provincial, se ha resuelto convocar para el próximo 1° de julio del corriente año, a las 9:00 horas, a la Asamblea Legislativa que tendrá por objeto dejar inaugurado el Centésimo Vigésimo Séptimo Período Legislativo de sesiones ordinarias y recibir el Mensaje del Estado de la Administración, por parte de ese Poder Ejecutivo Provincial.

Saludamos a Ud., con atenta y distinguida consideración.

Guastavino. Kunath.

*Resolución N° 19 - H. L.
126° Período Legislativo
Paraná, 13 de junio de 2006.*

Visto y considerando:

Que ambas Cámaras Legislativas deben reunirse en Sesión de Asamblea, de acuerdo a lo previsto por el artículo 65° de la Constitución de la Provincia, y a los fines establecidos por los artículos 64°, 92°, inciso 1°), 96° y artículo 135°, inciso 8°) de la misma;

Por ello:

El Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia de Entre Ríos

R E S U E L V E

Artículo 1°: Convocar a los señores legisladores a Sesión de Asamblea General, de conformidad al artículo 92° de la Constitución Provincial, para el día sábado 1° de julio próximo venidero a las 9:00 horas, con el objeto de dejar inaugurado el Centésimo Vigésimo Séptimo Período Legislativo.

Art. 2°: Comunicar al Dr. Jorge Pedro Busti, Gobernador de la Provincia, a los efectos de que proceda a instruir a las Cámaras, con el Mensaje del Estado General de la Administración Pública.

Art. 3°: Por medio de las Secretarías de ambas Cámaras, se harán las citaciones pertinentes a los señores legisladores.

Art. 4°: Comuníquese, etc.

Guastavino. Kunath.

6

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Guastavino): Por Prosecretaría se dará lectura de los asuntos entrados.

-Se lee:

*Nota N°: "P"- 1075/2
Paraná, 21 de junio de 2006*

*Señor Presidente
Honorable Asamblea Legislativa
D. Pedro Guillermo Guastavino
Su Despacho*

Por la presente tomo conocimiento de la convocatoria para el próximo 1° de julio del corriente año, a las 9:00 horas, a la Asamblea Legislativa, que tendrá el objeto de dejar inaugurado el Centésimo Vigésimo Séptimo Período Legislativo de sesiones ordinarias, conforme lo dispuesto por los artículos 65° y 135°, inciso 8°) de la Constitución Provincial, con el pertinente Mensaje del Estado de la Administración Pública.

Sin otro particular, salúdole muy atentamente.

Jorge Pedro Busti.

7

COMISIONES DE RECEPCIÓN

Sr. Presidente (Guastavino): Habiendo comunicado el señor Gobernador de la Provincia su propósito de concurrir a esta Asamblea a pronunciar su Mensaje, la Presidencia, en consulta con los Bloques representados en ambas Cámaras, ha designado las respectivas Comisiones de Recepción en la forma que se dará cuenta por Secretaría.

Sra. Secretaria (Kunath): La Comisión de Interior, estará formada por los siguientes señores Legisladores: Senadores Ferrari de Grand, Garbelino, Leiva y Herdt; Diputados Fernández, Bahílo y Montaldo.

La Comisión de Exterior estará formada por los siguientes señores Legisladores: Senadores Fleitas, López y Zambón; Diputados: Castrillón, Cresto, Fuertes y Vitullo.

8

CUARTO INTERMEDIO

Sr. Presidente (Guastavino): Invito a los señores Legisladores designados a cumplir con su misión, y a la Honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio hasta el momento en que el señor Gobernador se haga presente.

-Eran las 9 y 22.

9

HIMNO NACIONAL

-Siendo las 9 y 30, ingresa al recinto el Señor Gobernador. (Aplausos)

Sr. Presidente (Guastavino): Se reanuda la sesión.

Invito a la Honorable Asamblea Legislativa y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos)

10

MENSAJE

Sr. Presidente (Guastavino): Invito al señor Gobernador a instruir con su Mensaje a la Honorable Asamblea sobre el Estado General de la Administración Pública.

Sr. Gobernador (Busti): Señor Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa, señores Legisladores, invitados especiales, señoras y señores: Cumpliendo con el artículo 135°, inciso 8 de nuestra Constitución, vengo a instruir a las Cámaras con un mensaje de apertura de las sesiones, sobre el estado general de la Administración.

La tarea que el texto constitucional propone, nos pone en ocasión de abordar aspectos de la situación entrerriana, aquellos que son centrales por su importancia, las medidas adoptadas en consecuencia y los probables cursos de acción.

Lo abordaremos despojado de hipocresía, lo asumimos desde la humildad de nuestra visión relativa, pero también desde la fortaleza de nuestras convicciones.

No queremos convertir nuestra presencia aquí en una simple obligación impuesta por el protocolo. Tampoco estoy dispuesto a hacer demagogia ni a caer en la soberbia triunfalista de decir “está todo bien”. De la misma forma rechazo la estrechez mezquina del que dice “todo está mal”. Sólo pido humildad para la crítica o el elogio y así estaremos a la altura de lo que el pueblo nos reclama.

Trataremos de aprovechar esta instancia institucional para reflexionar junto a los señores legisladores, representativos de todo el arco de las ideas políticas de nuestra Provincia, respecto de donde nos encontramos, el orden que los acontecimientos guardan y el probable rumbo que seguirán los hechos.

Nuestra convicción nos impone tratar de servir al interés del conjunto por sobre los intereses individuales y trabajar para la solución de los males que padecemos no desde una visión de conjetura, sino asumiendo este momento histórico con las lógicas responsabilidades de la hora, y con el ánimo de enfrentar y resolver los problemas.

He dicho más de una vez que no quiero durar flotando sobre los problemas, sino solucionarlos estructuralmente, ni tampoco quiero cometer el error histórico de dejar las soluciones para más adelante, para que el que venga detrás de mí se arregle como pueda, algo que lamentablemente muchas veces fue habitual en nuestra Provincia.

Desde que asumimos nos planteamos ante los actos de gobierno sinceridad, racionalidad y verdad, como una forma de encontrar el modo y lugar, en que conjugando las diversas verdades relativas y atendiendo los mejores intereses, los entrerrianos nos sintamos parte de un mismo proyecto colectivo, de una misma Provincia.

Hemos venido escalando peldaño a peldaño. Poniendo ladrillo por ladrillo, dejando atrás la mayor crisis sufrida por nuestra Provincia. Avanzamos con el esfuerzo de todos y cada uno de los sectores que componen nuestra sociedad y somos concientes de que el esfuerzo cuesta, a veces molesta y muchas veces duele. Pero es el único camino.

Estoy convencido de que en muchos aspectos hemos dejado atrás el pasado. Se terminó en Entre Ríos la discriminación y el privilegio político. Ya no hay intendentes de primera o de segunda. Intendentes regalones o rechazados. No hay privilegios de colores políticos. Se los respeta a todos, sean Radicales, Justicialistas, del Nuevo Espacio o vecinalistas. Cada uno recibe su correspondiente coparticipación en término y nuestra obra pública está diseminada en todo el territorio provincial. No sólo lo digo yo, lo dicen ellos también.

Estamos construyendo una nueva época sobre la base de una política económica que asegure el crecimiento sustentable con producción y empleo, con equilibrio fiscal, inversiones, creación de trabajo e integración a través de la multiplicación de nuestra capacidad exportadora.

Debemos instalar la movilidad ascendente de modo que nuestros hijos puedan aspirar a vivir mejor que sus padres. Y lo estamos realizando con infraestructura, optimización de las instituciones, con obras públicas que mejoren la calidad de vida, con mejor educación y más salud.

Para nosotros, el desarrollo no es otra cosa que el crecimiento, la riqueza y la producción. Es el combate contra el atraso, el empobrecimiento y el aislamiento. Es un no al hambre y al analfabetismo. Es apostar a la construcción de una sociedad con más oportunidades, más beneficios, más esperanzas, más justicia.

No existe sustentabilidad para ningún programa que no contemple crecimiento económico e inclusión social. Es vital obtener sustentabilidad para dar viabilidad temporal a cualquier programa y la sustentabilidad sólo es posible en base al crecimiento con equidad.

Hemos gobernado con las puertas abiertas. No hemos caminado en círculos ni nos hemos aislado en la frialdad de un escritorio. Hemos puesto el Gobierno del lado de la gente. A nuestro modo, con nuestro estilo, sacamos el despacho a la calle, a los barrios, a los pueblos y a las ciudades donde nuestra gente vive, trabaja, sufre y lucha.

Tengo la firme convicción de que el diálogo es la única herramienta que tiene un gobierno para consensuar políticas de Estado.

Defendemos apasionadamente nuestras convicciones pero también sabemos escuchar voces especiales que defienden intereses sectoriales. Así el debate se hace rico, plural y diverso. Vamos a seguir hablando o discutiendo todas las veces que sea necesario. Nos sentaremos cientos de veces y nos pararemos cuando nos hayamos puesto de acuerdo, pensando en la Entre Ríos grande y progresista.

Y, fundamentalmente, seguiremos escuchando la voz del pueblo, que nos llega en un contacto directo por toda la geografía provincial.

Ante ustedes señores Legisladores, ratifico mi compromiso con todos y cada uno de los sectores que componen el pueblo entrerriano.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas ha centrado sus esfuerzos en coordinar todas sus acciones para el cumplimiento de los objetivos delineados a partir del perfil de una política económica y financiera que ha sido definida con basamento en la prudencia, el equilibrio fiscal y una proyección hacia futuro.

Centrando sus competencias en todo lo inherente a la ejecución de las políticas delineadas, el Ministerio de Economía administra las finanzas públicas, en base a definiciones presupuestarias que consolidan el perfil fiscal, en lo relativo a la administración de los ingresos públicos, como así a los gastos considerados, dentro de un marco técnico y legal que garantiza su cumplimiento, y cuyo resultado permite ser evaluado anualmente a través de la Cuenta General del Ejercicio, enviada hace unos días a esta Honorable Legislatura.

Perfil Económico y Financiero.

El contexto macroeconómico provincial exterioriza una significativa mejora de la actividad económica general, con una tendencia que profundiza el camino que se viene delineando a partir del año 2004, y que se manifiesta con un acentuado y continuo crecimiento de los ingresos públicos, tanto de origen nacional como provincial. Este crecimiento, resulta una consecuencia de la evolución de la actividad económica, como así del mejoramiento de la administración tributaria.

Como contrapartida, este crecimiento en el nivel de ingresos exige actuar sobre la asignación selectiva del gasto primario, enfatizando la atención en los gastos destinados a educación, servicios sociales, seguridad, obras de infraestructuras, como así de aquellos

destinados a mejorar la distribución del ingreso, tal es el caso de los salarios y de los haberes jubilatorios.

Este prudente manejo de las Finanzas Públicas, reafirma y consolida hacia futuro, una situación de solvencia fiscal sustentable, sobre la cual se asienta el crecimiento sostenido, que requiere una asignación adecuada de los recursos públicos y un control del gasto primario que resulte compatible, con el resultado fiscal necesario para el cumplimiento de los compromisos de la deuda pública consolidada.

Estos dos años de gestión, muestran un cambio profundo en el perfil de las finanzas públicas, existe un Estado con una administración presupuestaria y financiera equilibrada, en conclusión, un Estado previsible, con proyección, certeza y con el cumplimiento de sus obligaciones en tiempo y forma.

Un horizonte fiscal predecible, implica administrar sobre las bases de un presupuesto equilibrado, que comprenda las proyecciones de los ingresos, como así de los gastos que se prevén ejecutar durante el ejercicio. En este sentido, y conforme lo establece la Constitución Provincial, el 30 de setiembre de 2004, este Poder Ejecutivo elevó a la Honorable Legislatura el proyecto de Presupuesto para el año 2005, que fue aprobado mediante Ley 9602, en el mes de diciembre de 2004.

Las previsiones, como así los resultados logrados durante el período 2004/2005, consideran dos etapas, por un lado el proceso de normalización y recuperación de las finanzas provinciales, que demandó entre otros aspectos, una afectación del orden de los 150 millones con destino a la cancelación de los déficit acumulados durante los años 2000-2001-2002-2003 y, por el otro, la etapa del crecimiento a partir de consolidar y profundizar la solvencia fiscal, lo que implica administrar con la independencia propia de quien no debe concurrir al uso del crédito para cubrir sus funciones esenciales.

Definido el perfil, la formulación del Presupuesto demanda en primer lugar el análisis del total de los ingresos que se prevén, en consideración de la política tributaria y de las pautas de crecimiento y, a partir de allí, consolidar en función de las prioridades, las políticas del gasto, concluyendo un resultado superavitario, tras un largo período de déficit recurrente.

La dinámica de un ordenamiento fiscal exige la participación activa dentro de un esquema federal de administración, en el sentido de considerar a la Provincia como una parte integrante de un contexto que define un esquema nacional.

Es importante fortalecer el posicionamiento de la Provincia dentro de dicho esquema, esto se logra con un comportamiento fiscal ordenado, racional y transparente, con el objeto de mantener un marco favorable en los distintos acuerdos y negociaciones que se delineen.

En este sentido, cabe poner de resalto los trabajos realizados tendientes a la concreción, como así también producir la información que periódicamente debe suministrarse en relación a los convenios oportunamente suscriptos.

Convenios de Asistencia Financiera: a través de este Programa la Nación refinancia parte de los compromisos anuales por Amortización de la Deuda, así durante el año 2004, sobre una amortización total anual de 241 millones de pesos, la Nación financió la suma de 60 millones, y del total de la amortización del año 2005, de 271 millones, el monto financiado por este Programa ascendió a 112 millones.

Convenio de Financiamiento del Déficit Previsional, por el cual se transfirió a la Provincia la suma de 60 millones de pesos durante el año 2004 y 100 millones durante el ejercicio 2005, con destino al financiamiento del sistema previsional.

Asimismo, esta dinámica incluye la activa participación en: El Consejo de Responsabilidad Fiscal, organismo creado a fin de generar el marco técnico-jurídico que garantice, en todos sus términos, el cumplimiento de la conducta fiscal adoptada a partir de la sanción de la Ley de Responsabilidad Fiscal. Durante el año 2005, la Provincia tuvo una representación en el Comité Ejecutivo de dicho Consejo.

En el Foro permanente de Direcciones de Presupuestos, en la elaboración de indicadores de gestión pública, conforme lo dispuesto por la Ley de Responsabilidad Fiscal.

En la Comisión Federal de Impuestos, organismo cuya principal función es velar por la amortización tributaria, como así el control y manejo de información en cuanto a los recursos coparticipables que le corresponden a cada una de las provincias partes.

Con relación a la Política Tributaria, se continúa en el desarrollo del proyecto integral destinado a: Eliminación gradual de las alteraciones distorsivas que impactan en el sistema económico por la aplicación de algunos tributos. Tender a la transparencia y simplificación del sistema tributario. Mejorar la equidad contributiva del sistema tributario. Mejorar el perfil recaudatorio, en el sentido de minimizar el incumplimiento de las obligaciones fiscales y la evasión fiscal.

Se avanzó en la instrumentación de la aplicación del Régimen Simplificado del Impuesto a los Ingresos Brutos para pequeños contribuyentes, que beneficia a un universo de 9.000 contribuyentes.

Se implementó el beneficio de reducción de la alícuota general del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, pasando ésta de 3,5 al 3 por ciento.

Para Impuesto Automotor, se dispuso la reducción de alícuotas del 3,12 al 2,30 por ciento para las unidades con una antigüedad menor a 5 años, fijándose en el 1,80 por ciento la correspondiente a las unidades con una antigüedad mayor a 5 años.

Asimismo, se redujo el plazo para la exención en este Impuesto, pasando de 25 años a 20 años la antigüedad para gozar de ese beneficio.

Por otra parte, se acordaron beneficios para los contribuyentes que cumplieron acabadamente con sus obligaciones al 31 de diciembre del año 2005, como factor de incentivo de la conducta tributaria de los contribuyentes. Este beneficio alcanzó a 87.000 contribuyentes del Impuesto Automotor y a 204.000 contribuyentes del Impuesto Inmobiliario Urbano y Rural.

Se dispuso la creación del Fondo de Conservación Vial, a través del cual se transfiere a la Dirección Provincial de Vialidad el 20 por ciento de la recaudación del Impuesto Inmobiliario Rural, con destino a la conservación de los caminos provinciales, constituyendo esto un apoyo directo al sector productivo.

La Cuenta General del Ejercicio es el instrumento que consolida la ejecución presupuestaria real del período, y constituye la herramienta fundamental para el análisis y evaluación de la gestión gubernamental, reflejando los recursos percibidos, las erogaciones devengadas, como así las variaciones financieras y patrimoniales del ejercicio.

En materia de recursos, la performance de las cuentas fiscales durante el ejercicio 2005 fue impulsada, entre otros aspectos, por una evolución favorable en la recaudación tributaria, en un contexto de recuperación de la actividad económica y de aplicación de eficaces acciones en materia de administración tributaria y control de la evasión.

Los niveles de recaudación evidencian una tendencia que acentúa el comportamiento expansivo que se venía registrando. En efecto, los ingresos corrientes de los Recursos de Rentas Generales alcanzaron durante el ejercicio 2005 un monto de 2.079 millones de pesos, lo que representa un incremento de 430 millones, o sea un 26 por ciento respecto al producido en el ejercicio 2004.

En materia de Gastos, la política aplicada se basó en garantizar y mejorar el cumplimiento de las funciones esenciales del Estado, y sobre todo, en continuar el proceso de recuperación de los salarios nominales de los trabajadores, lo que constituye poner el acento en los sectores que más sufrieron el impacto de las políticas económicas previas.

En el marco de la Política Salarial, y en continuidad de la política de diálogo permanente con los representantes gremiales de los distintos sectores, se coordinaron en un trabajo conjunto las acciones tendientes a la regularización de todas aquellas situaciones que

implicaban una cierta disociación entre la función y antigüedad de cada agente en relación a la categoría que cada uno ostentaba. En ese sentido, se definieron y concretaron recategorizaciones de aproximadamente 2.900 agentes públicos.

Producir y contar con la información oportuna, resulta fundamental para la toma de este tipo de decisiones, que permita cuantificar la implicancia presupuestaria y financiera al momento de analizarse y evaluarse las distintas alternativas.

Con las mejoras otorgadas durante el ejercicio 2005, los salarios de los agentes públicos acumulan un crecimiento promedio computado desde el inicio de esta gestión de gobierno de: el escalafón general se incrementó en un promedio de 81 por ciento, los viales un 54 por ciento, el escalafón seguridad un 58,5 por ciento, el sector médico asistencial un 75 por ciento, enfermería un 99,6 por ciento y los salarios docentes se han incrementado en promedio un 76,8 por ciento. (Aplausos)

Estos incrementos han sido otorgados con carácter remunerativo de manera tal de producir un impacto directo en los haberes del sector pasivo, de manera tal que el haber jubilatorio refleje una mejora similar a la del personal activo.

El aumento del poder adquisitivo resulta fundamental, ya que produce en forma directamente proporcional un crecimiento del consumo, este mayor consumo constituye el eje central en el proceso de recuperación primero, y en el de crecimiento luego, este crecimiento genera a su vez una mayor demanda en el mercado laboral, lo que en conjunto se traduce en mayores recursos para el erario público.

No menos importante, resulta el incremento de la coparticipación de impuestos a Municipios, la que no sólo responde al crecimiento de los recursos, sino también al incremento del 1 % semestral en los valores que se transfieren, correspondientes al Impuesto a los Ingresos Brutos. En definitiva, y por todo concepto, ello se tradujo en un aumento del orden de los 50 millones de pesos, respecto de los niveles del año 2004.

Resulta destacable asimismo, por la importancia, como así por la incidencia que estos sectores tienen dentro del presupuesto total, los mayores esfuerzos destinados al sector Educación y al sector Salud.

Con respecto a Educación, y a fin de evaluar las prioridades de esta conducción, se consigna la evolución en el nivel del gasto total que registró la Finalidad Educación: Año 2003: 361 millones. Año 2004: 517 millones. Año 2005: 660 millones.

Al analizar la ejecución del gasto en el área Salud, se puede expresar que se ha garantizado plenamente el funcionamiento de todas las instituciones, lo que demandó un crecimiento del gasto por este concepto del orden del 50 por ciento durante el período 2003-2005, destacándose además que durante el Ejercicio 2005 se terminaron y se entregaron los tres nuevos hospitales.

El crecimiento del gasto total del año 2005 respecto del ejecutado durante el ejercicio 2004, con recursos de Rentas Generales, ascendió a 427 millones de pesos con la siguiente afectación: 227 millones, a incremento salariales. 49 millones, a mayor coparticipación a Municipios. 71 millones, a un incremento en el impacto de los intereses de la deuda. 37 millones, a transferencias con destino al financiamiento del sistema previsional. 17 millones, a transferencias con destino al financiamiento de docentes privados. 26 millones, en otros gastos que hacen al funcionamiento del Estado.

El favorable desempeño de las cuentas públicas durante el transcurso del año 2005 permitió el cumplimiento en exceso de las metas fiscales pautadas y comprometidas, conforme los parámetros de la evolución definidos por la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Esta prudencia y racionalidad en la administración de las finanzas públicas, permitió en consideración de las Rentas Generales, alcanzar al Gobierno Provincial un superávit de 155 millones de pesos, luego de considerar el pago de los intereses de la deuda, ese resultado primario permitió, conjuntamente con el resultado positivo del ejercicio anterior de 55

millones, contribuir al financiamiento de la amortización de la deuda pública, cubriendo en este sentido la parte no financiada por el Programa de Asistencia Financiera.

Asimismo, el Ejercicio 2005 arrojó un superávit final de 50 millones de pesos que contribuyen al financiamiento de la amortización de la deuda, con vencimiento durante el 2006. La deuda pública consolidada al 31 de diciembre del año 2005, registraba un saldo total de 2.942 millones en concepto de capital, que equivale al 98 por ciento de los recursos netos de contribuciones a la seguridad social. Asimismo, el 95 por ciento del total de dicha deuda es directa o indirecta con el Estado Nacional: Tesoro Nacional, Fondos Fiduciarios, Programas con organismos multilaterales de crédito. Un 3 por ciento a entidades financieras, el resto se compone por títulos públicos provinciales, avales, contingentes y otros.

La misma se encuentra totalmente normalizada, y sus servicios están distribuidos en el tiempo, con una programación que implicó un monto inferior al 15 por ciento de los Recursos Corrientes netos de transferencias por coparticipación a Municipios durante el Ejercicio 2005, como así para los Ejercicios 2006 y 2007, decreciendo al 12 por ciento para el Ejercicio 2008 y ubicándose en el orden del 9 por ciento para los Períodos 2009/2017, lo que determina un cronograma de servicios en orden a los lineamientos definidos por la Ley de Responsabilidad Fiscal, y a los que indica una razonable política de administración de los recursos fiscales.

Es de recordar que conforme surge de los registros contables, el saldo total de la Deuda Pública al 31/12/99 ascendía a \$ 847 millones, y producto de la acumulación de sucesivos déficit, agravado por la salida de la Ley de Convertibilidad, durante el período de 4 años, la misma registró un crecimiento superior al 200 por ciento, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2003 ascendía a 2.954 millones de pesos.

Más allá del monto total de la Deuda, el condicionante fundamental lo constituía el cronograma de sus vencimientos, que tal como estaba estructurada resultaba de imposible cumplimiento.

Consolidar los vencimientos de la Deuda dentro del Presupuesto Provincial y de conformidad a lo que las disposiciones legales establecían, requirió en aquel momento delinear una estrategia basada en tres ejes fundamentales: Primero, no generar endeudamiento para financiar el funcionamiento del Estado. Segundo, proyectar la ejecución presupuestaria en base al resultado primario. Tercero, definir con la Nación el Programa de Asistencia Financiera.

Consolidar y profundizar el proceso de expansión económica, generado a partir del equilibrio fiscal, provisto por el actual esquema de política económica, es indispensable para garantizar la recuperación que se viene produciendo y que se manifiesta a través de los indicadores que representan el nivel de Exportaciones de Productos Provinciales, como así el de la variación de la Tasa de Desocupación.

Exportaciones: en el año 2003, 532 millones de dólares; en el año 2004, 704 millones de dólares; en el año 2005, 845 millones de dólares. Es decir, una variación entre el año 2003 y el año 2005 del 58,9 por ciento más.

Con respecto a la tasa de desocupación, en los dos lugares que se mide: en Concordia, en el segundo semestre del año 2003, era de 18,8 por ciento. En el segundo semestre del año 2005, era de 11,1 por ciento. En el Gran Paraná, en el segundo semestre del año 2003, era de 16,3 por ciento; y en el segundo semestre del año 2005, era de 9 por ciento.

Desde el Ministerio de Gobierno, Justicia, Educación, Obras y Servicios Públicos, siguiendo el rumbo marcado, hemos priorizado como línea de acción concreta la solución y superación de los conflictos que se presentan en nuestra sociedad, revirtiendo concretamente hoy el divorcio que existía al comienzo de nuestra gestión entre la sociedad y el Gobierno.

En lo que refiere a resolución de conflictos, se ha priorizado en todo momento la convocatoria y el diálogo con todos los sectores, permitiendo el análisis de la situación para superar la crisis, un ejemplo de ello se dio durante el año 2005 con el sector Docente. Cuando

a partir del mes de agosto se desarrollaron intensas negociaciones que finalizaron en el mes de setiembre, con un acuerdo de partes que permitió destrabar el conflicto y tener un cierre de ciclo lectivo ordenado, de cara a la implementación del sistema paritario que hoy tenemos vigente y marca el camino del diálogo como regla, lo que en otras épocas era la excepción o no existía.

De la misma forma y con el mismo interés, se ha dado respuesta a las Juntas de Gobierno, las que reciben en tiempo y forma mensualmente los aportes correspondientes que aumentaron desde el inicio de nuestra gestión, en un 245 por ciento, lo que ha sido posible gracias al ordenamiento de las cuentas logrado. Desde las 115 Juntas de Gobierno existentes en nuestra Provincia, se desarrolla el Plan de Juntas de Gobierno comunidad educativa, a través del cual colaboran en el desmalezamiento, reparaciones y provisión de tanques de agua, entre otras actividades, con 257 escuelas que se encuentran en su órbita.

También recibe la Tarjeta Sidecreer fondos para la compra de combustibles y lubricantes, lo que para el año 2006 es de 98.000 pesos.

Son beneficiarias desde el Programa de Mejoramiento Habitacional Evita en el monto de 819.000 pesos en lo que va del año 2006, destinados al mejoramiento de viviendas de personas de escasos recursos que no pueden acceder a otros planes ni a operatoria de Créditos Bancarios.

En la práctica, hemos puesto énfasis en la construcción de nuevas estrategias entre la policía y la comunidad, para intensificar la prevención en todos los aspectos de seguridad, lo que queda demostrado en estos datos que indican en la faz operativa de prevención que hemos logrado, bajar ostensiblemente el índice general de los principales delito que afectan a la sociedad, tomando el período junio 2005 - junio 2006 como el 13 por ciento en delitos contra la propiedad, 12 por ciento delitos contra las personas, 13 por ciento delitos contra la integridad sexual, así como el 16 por ciento los homicidios.

También disminuyó un 22 por ciento la piratería del asfalto, se secuestraron 742 automóviles y 1.071 armas, se realizaron 99 procedimientos en la lucha contra la droga que dejó como resultado la detención de 47 personas y el secuestro de 900 kilogramos de Marihuana, 1.414 cigarrillos y 248 semillas. En el caso de la cocaína se secuestraron 1201 gramos de la droga.

Si bien esta cantidad de droga en nuestro territorio nos preocupa, también debemos decir que estos procedimientos, notoriamente exitosos, es una marca histórica, nos señalan un camino que debemos, sí o sí, seguir profundizando.

Estos resultados han sido acompañados por una fuerte inversión en infraestructura edilicia, que en este período es de 2.248.000 pesos, que se utilizan en construcciones y refacciones en los distintos departamentos, la incorporación de recursos humanos con la creación de 1.850 cargos, la cobertura de 290 vacantes, lo que hace un total de 2.140 hombres y mujeres policías más. Y la provisión de equipamiento que en el año 2005 fue de 2.551.000 pesos y en el presente año se ha licitado por 6.550.000 pesos, lo que incluye un helicóptero, 16 camionetas, uniformes, armamento y equipos de comunicación, elementos todos que nos permiten contar con una policía que desarrolla destrezas técnicas acompañadas a la vez de un plan de capacitación que incluye a toda la fuerza en los distintos niveles.

Otro aspecto, en materia de seguridad, es el de Seguridad Vial, donde el índice de accidentes de tránsito subió un 8 por ciento, por ese motivo el Ministerio ha llevado adelante un trabajo en el marco del Consejo de Seguridad Vial Provincial, trabajando en forma coordinada con el Consejo Nacional y, a su vez, con las corporaciones municipales, al respecto se ha creado, en el ámbito de la Policía de la Provincia, la Dirección de Prevención y Seguridad Vial, la que tendrá como misión principal la prevención de accidentes y el control del tránsito vehicular en el ámbito del territorio provincial.

Por ello, se trabajará con los Municipios para la puesta en funcionamiento de un plan de prevención y contralor de la seguridad vehicular encarándose así una política integral, que nos permita bajar aceleradamente los índices de accidentes en las rutas de nuestra Provincia.

Obras y Servicios Públicos:

Los esfuerzos de inversión de este período han sido dirigidos, primordialmente, a posibilitar la concreción de obras de pequeña y mediana envergadura en todo el territorio provincial, facilitando el acceso a los pequeños y medianos contratistas locales, que son los que captan la mayor parte de la mano de obra local y dinamizan la economía del lugar.

Plan de Obras Financiadas por el Fondo Fiduciario Federal:

En ese marco se inscriben, entre otros, el Programa Integral de Reparación de la Escuela Entrerriana, el Plan Provincial de Obras Locales, subsidiario del Plan Componente Materiales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, el Programa de Obras financiadas por el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, las obras hídricas atendidas mediante recursos provenientes de la Sub-Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación.

Respecto de las Obras, a la fecha tenemos entre obras terminadas, en ejecución, licitadas en estudio y a licitar; más de 30 obras con una inversión superior a los 14.000.000 de pesos.

Nuevos Centros de Salud:

Se han realizado las gestiones correspondientes a fin de materializar la autorización de crédito plasmada en nuestra Ley de Presupuesto N° 9665, mediante la que se autoriza al Poder Ejecutivo a contraer un Crédito de hasta 7.000.000, con destino a Obras de Salud y Ancianidad.

En cuanto a la Dirección de Hidráulica, y las Obras en construcción por administración delegada con Municipios: Con la finalidad de dar cumplimiento con los proyectos autorizado por las Cámaras Legislativas, en virtud del endeudamiento autorizado oportunamente por el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, el estado de obras es el siguiente:

En ejecución, construcción de desagües pluviales zona centro Pronunciamiento, Departamento Uruguay. Monto de Contrato, 274.000 pesos. Construcción de desagües pluviales Santa Anita, Departamento Uruguay. Monto del Contrato 282.000 pesos. Construcción de desagües urbanos Villa Mantero, Departamento Uruguay. Monto de Contrato 407.539. Construcción de desagües pluviales zona centro Hernandarias, Departamento Paraná. Monto de Contrato 516.836. Construcción de desagües pluviales zona este Federación. Monto de Contrato 630.031. Total de la inversión: 2.111.484 pesos.

En proceso de licitación, construcción de desagües pluviales localidad de Herrera, Departamento Uruguay. Monto del Presupuesto 329.376 pesos. Construcción de desagües pluviales calles Vértiz y Belgrano, Villaguay. Monto del Presupuesto 693.405. Total de inversión: 1.022.722 pesos.

En preparación de licitación, construcción de desagües pluviales en la ciudad de Diamante. Construcción de desagües pluviales en la ciudad de Feliciano. Construcción de desagües pluviales en la ciudad Galarza. Construcción de desagües pluviales en la ciudad de Crespo. Construcción de desagües urbanos en la ciudad de Viale. Construcción de desagües pluviales en la ciudad de Victoria. Total a invertir, estimado: 3.424.471 pesos.

En ejecución, control de inundaciones alta cuenca arroyo Puntas de Salinas, Urdinarrain, Departamento Gualaguaychú. Monto de Contrato 9.551.000. Control de inundaciones canal interceptor Boulevard Belgrano y obras complementarias, Rosario del Tala, Monto de Contrato 5.501.000. Total a invertir, estimado: 15.053.296 pesos.

En preparación de licitación, control de inundaciones alta cuenca arroyo El Ceibo, Departamento Victoria. Total a invertir, estimado: 8.600.000 pesos.

En el año 2005 se invirtieron 19.213.789 pesos en diferentes obras; mientras que en el transcurso del 2006 a la fecha se invirtieron ya 10.215.231 pesos.

Estas cifras cobran sentido, si decimos que en el período citado hemos realizado y se están ejecutando en el área Educación reparaciones, remodelaciones, y ampliaciones en 604 edificios escolares, en los Programas Reparaciones de Verano, Reconstrucción de la Escuela Entrerriana, Administración Directa y Administración Delegada; invirtiéndose 24.173.336 pesos; habiéndose terminado el 63 por ciento de las obras, y estando en ejecución el 37 por ciento restante.

En el área de la Salud, hemos licitado reparaciones en los hospitales: Hospital “Francisco Ramírez” de Feliciano, Hospital “San Blas” de Nogoyá, Hospital “Doctor Castaldo” de María Grande, Hospital “Nuestra Señora Del Carmen” de Rosario del Tala, Hospital “Castilla Mira” de Viale, Hospital “25 de Mayo” de Diamante, Hospital “Salaberry” de Victoria, Hospital “Santa Rosa” de Villaguay, Hospital “San Martín”, Hospital “Roballos”, Hospital “Pascual Palma”, estos tres últimos, de la ciudad de Paraná; y en dos Centros de Salud, dos Hogares de Ancianos; con una inversión ejecutada de 1.413.961 pesos.

En el área Minoridad se está ejecutando la reparación del Hogar de Menores “Roque Sáenz Peña” de Viale.

En el área Seguridad se están ejecutando reparaciones en la Unidad Penal N° 1 de Paraná, Unidad Penal N° 2 de Gualaguaychú, Unidad Penal N° 3 de Concordia; invirtiéndose 2.378.145 pesos.

Consejo General de Educación:

Entendemos a la política educativa, como una herramienta esencial para alcanzar logros que se traduzcan en igualdad, equidad y justicia social. La inversión en educación forma parte, entonces, de una de las principales estrategias de desarrollo integral, tanto desde el punto de vista social como de las personas.

Una vez abocados con seriedad y constancia a la solución de cuestiones salariales e infraestructurales, iniciamos la definición de políticas renovadoras en lo que hace a la transformación de aspectos de pedagogía, de evaluación, de rendimiento escolar y de gestión institucional en cada una de nuestras escuelas. Como Provincia participamos activamente en el esbozo de la nueva Ley de Educación, algo que permitirá inmediatamente la adecuación de nuestra Ley Provincial, y de la estructura del sistema de organización, tanto del Consejo General de Educación como de nuestras escuelas.

El diálogo reestablecido permite convocar a escuelas y a docentes a la tarea de actualización y capacitación en servicio, sobre las herramientas pedagógicas necesarias para educar, y para generar estrategias de inclusión en una sociedad todavía desigual y con brechas sociales que se traducen en desigualdades educativas y en fracasos escolares.

La Provincia ha cumplido con la obligación impuesta por la Ley de Financiamiento Educativo, y ha invertido en educación aun por encima de lo que esa obligación nos impuso. Iniciamos la gestión con un salario docente promedio de alrededor de 487 pesos, habiendo acordado en paritaria docente un alcance en recomposición de ese salario de 998 pesos promedio. La misma Paritaria docente se encuentra trabajando hoy en cuestiones que hacen a infraestructura y condiciones laborales, como asimismo se está avanzando en otros acuerdos paritarios, que serán firmados y homologados sobre temáticas específicas, ya se refieran a tareas y a licencias gremiales, como a reubicación de docentes que por cuestiones de salud no puedan continuar prestando servicios frente al aula.

El diálogo establecido y la herramienta de la Paritaria posibilitaron la concreción del primer convenio colectivo firmado con los gremios docentes, homologado posteriormente por la Dirección de Trabajo, traduciéndose en un hecho que no contaba con antecedentes históricos.

Otro acontecimiento destacable, es que luego de muchos años el ciclo lectivo fue iniciado en tiempo y forma, algo que los padres y las familias entrerrianas saludaron con un verdadero logro. Dicho logro es atribuible tanto a la decisión de invertir en salario, al responsable y maduro diálogo alcanzado, y a la voluntad de acuerdo a lo manifestado entre el Gobierno y los gremios docentes. (Aplausos)

La igualdad, la equidad y la justicia social la buscamos en cada una de nuestras acciones. Por ejemplo, en lo que hace a la educación inicial, hemos incorporado a la totalidad de los niños de cinco años al sistema. La escuela obligatoria se encuentra, por lo tanto, accesible desde el inicio de la edad escolar. Asimismo ampliamos las posibilidades de ingreso de niños de cuatro y tres años, como posibilidad de entrenamiento y acercamiento a las pautas educativas sobre todos para aquellos gurises que provienen de familias en condiciones sociales postergadas. Hemos creado 200 nuevos cargos docentes y nuevas instituciones educativas en este nivel, se ampliaron los jardines maternales y se construyeron 11 establecimientos nuevos. Los docentes del nivel inicial fueron capacitados en su totalidad y se elaboraron proyectos educativos itinerantes zonales, a fin de garantizar tratamientos igualitarios.

Justicia Social y posibilidades de acceso, serán garantizadas también en el nivel de educación básica, donde nos impusimos como meta disminuir en esta etapa de gobierno en un cincuenta por ciento los porcentajes de repitencia y desgranamiento escolar. Para ello, incrementaremos en un 15 por ciento la población escolar atendida en Jornada Completa, como herramienta de retención y educación, que lleve a que los rendimientos escolares mejoren. Dos mil nuevos niños han sido incorporados al Programa Nacional de becas para la inclusión educativa y 20 nuevas escuelas han sido incorporadas al Programa Integral de Igualdad Educativa. Hemos destinado también hasta la fecha, 60 nuevos cargos de maestros de ciclo y se crearon y reabrieron escuelas.

La ruralidad se encuentra también priorizada, ya que se crean durante esta etapa de mi Gobierno 18 nuevos servicios en escuelas rurales, para que los gurises no tengan que desplazarse de sus entornos familiares para culminar la escuela obligatoria.

La Educación Técnica también es una prioridad. Tenemos la posibilidad de implantar planes de mejoras en equipamiento, capacitación y seguridad, en cada una de las escuelas técnicas y agrotécnicas de la Provincia. Nuestras escuelas han elaborado proyectos para estos planes de mejora que involucran una inversión que supera los 12 millones de pesos. Otra decisión importante de inversión, que puede ser vista diariamente es la que compete a la obra pública en materia de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educativos, prioridad establecida desde el primer día de mi Gobierno.

Como dije, los jóvenes y adultos tienen también posibilidades de acceso: se realizaron 453 cursos de capacitación laboral asistiendo a 12.500 alumnos. Se desarrollaron 10 cursos para personas privadas de libertad y se identificaron las demandas formativas, para poder así elaborar el mapa de oferta educativa.

Dentro de este compromiso de inclusión asumido, se ha brindado la oportunidad para que 27.480 jóvenes y adultos recuperen su derecho a la educación.

Se invertirán 1,5 millones de pesos desde el Programa PROMSE para acciones pedagógicas y se crearán 17 equipos pedagógicos interdisciplinarios en educación media, para promover, asesorar y sustentar procesos de adecuación curricular y mejoras institucionales en las escuelas. Se invertirán asimismo 1.300.000 pesos en aulas informáticas.

Hemos sido una de las primeras Provincias en definir un programa de educación sexual para nuestras escuelas. La educación cooperativa y las temáticas ambientales se incorporaron a la enseñanza del mismo modo y con la misma fuerza.

Se organizaron las Ferias de Ciencias y Tecnología donde estuvieron involucrados más de 700 alumnos y 300 docentes. En la última oportunidad se incluyó también, detrás de los principios de igualdad de oportunidades e integración, a alumnos de nivel medio, participaron alrededor de 1.200 alumnos y más de 150 docentes. Alumnos de nuestra Provincia nos representaron incluso en Ferias Internacionales.

Existe, además, una guía de principios y tanto una decisión como una obligación de invertir de manera creciente en esta área. Sólo aspiro a que tengamos constancia y que cualquier gestión de gobierno posterior al mío, mantenga las prioridades establecidas y los principios rectores: Igualdad, Equidad y Justicia Social. (Aplausos)

Cultura:

Para nosotros la cultura es un instrumento de transformación personal y social de los entrerrianos. Por eso cualquier acción de Estado debe estar cruzada por tres ejes que nos resultan imprescindibles: Identidad, Memoria y Participación.

Los pueblos sin memoria pierden su identidad y sin identidad son otros los que escriben la historia y nosotros estamos aquí para escribir la Historia.

En el marco del Programa Identidad Entrerriana se realizaron importantes acciones y programas orientados a revalorizar la identidad y la cultura local, a través del apoyo a iniciativas de la comunidad, concretando diferentes proyectos generados desde la sociedad civil.

Junto al Consejo Federal de Inversiones hemos firmado el Programa Identidad. En la etapa inicial se financiaron 40 proyectos finalistas y representativos de toda la geografía provincial, es así que se abordaron talleres artesanales con características productivas, actividades itinerantes, de divulgación y trabajos de investigación y rescate, los mismos fueron expuestos el 18 y 19 de junio en una importante jornada en la Vieja Usina. Con El Consejo Federal de Inversiones, ya se firmó la segunda etapa del Programa Identidad.

Se cumplió en los tiempos estipulados por ley, con las convocatorias para participar del Salón Anual de Artistas Plásticos, el Premio Fray Mocho de Novelas, el Salón Anual de Dibujo y Grabado de Concepción del Uruguay. Se concedieron subsidios a diferentes instituciones vinculadas al quehacer cultural y fueron declaradas de interés provincial numerosas actividades artísticas de relevancia.

Es de destacar la labor de la Editorial de Entre Ríos, que trabaja en la difusión del libro.

Se realizaron 54 talleres en el año 2005 y en mayo de 2006 comenzaron a funcionar otros 38, distribuidos por todo el territorio provincial. A éstos se suman el trabajo conjunto, con el Consejo del Menor para brindar actividades a los niños y adolescentes alojados en las instituciones y también para los internos de todas las unidades penales de la Provincia de Entre Ríos.

Proyecto Usina Vieja. La sala tendrá una dimensión para más de 300 personas y contará con detalles artísticos relevantes, como un gran mural de un artista plástico entrerriano de amplia trayectoria. Esta licitación saldrá en el mes de julio.

Sala Quirós. Conocida es la historia de cómo perdimos un inmenso valor cultural e histórico, como son los 12 cuadros de nuestro pintor mayor Cesáreo Bernardo de Quirós, valuados en 3 millones de dólares. De inmediato, nos planteamos como política de Estado, trabajar en la recuperación de este patrimonio de todos los entrerrianos.

Nos hicimos cargo de la deuda económica y moral con el nieto del pintor y al día de hoy no se debe ninguna mensualidad y se paga en tiempo y forma esta condición de la heredera del artista.

Fuimos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para explicar la voluntad irrenunciables, de que los 12 cuadros vuelvan a la Provincia. Fue condición imprescindible restaurar la Sala y eso fue lo que hicimos, presentándola a la sociedad el día del natalicio del maestro, el 29 de mayo pasado. Y como una forma de manifestar nuestra férrea convicción en recuperar lo nuestro, se solicitó la intervención de peritos en pintura de la Dirección Nacional de Museos, quienes constataron que la sala que albergará las obras, se encuentra en las mejores condiciones para ello. Y es así que tenemos la certeza de que están dadas las garantías para el regreso de las obras, por lo que tenemos la esperanza que muy pronto regresen. Y ese día será una fiesta para la entrerrianía. (Aplausos)

El Programa de Desarrollo Audiovisual tiene tres ejes: Capacitación, producción y difusión del cine argentino y audiovisual, realizados en la Provincia.

En ese marco se han proyectado documentales argentinos, como así también cine con diferentes problemáticas referidas a los derechos humanos en toda la Provincia.

En el III Concurso Provincial de Videos se evaluaron seis proyectos y se premió el documental “Operativo Cacerola”, que refleja el caso Cáceres Monié en Paraná, y en ficción “La Palma de Agua”. También se ha prestado asistencia, y se ha hecho coproducción, a distintos largometrajes de autores entrerrianos.

Con el Cine Móvil se han realizado más de mil funciones en 128 localidades entre Municipios de Primera y Segunda Categorías, Juntas de Gobierno y Parajes. Se ha realizado muestras en 137 escuelas, habiendo recorrido 110.000 kilómetros y en los que han acudido 97.830 espectadores.

Es una decisión política de nuestra gestión priorizar los lugares más humildes de la Provincia de Entre Ríos.

Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Se aprobaron las Tecnicaturas en Pintura, Cerámica, Grabado, Escultura, Acompañante Terapéutico y Sicogerontología, Profesorado de Artes Visuales, Sicología, Francés, Lengua y Literatura y Licenciatura en Sistemas Informáticos, Economía, Producción en Bioimágenes, Enfermería, Filosofía, Ciencias Sociales, y Comercio Internacional.

Actualmente se encuentra en trámite, con informe técnico favorable de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, nueve Licenciaturas, dos Tecnicaturas y tres Profesorados.

Durante el año 2006, la UADER ha instalado nuevas subsedes y nuevas carreras en las localidades de: Santa Elena, Tecnicatura en Granja y Producción Avícola; Chajarí, Tecnicatura en Producción Agropecuaria; La Paz, Tecnicatura en Administración de Empresas. En la ciudad de Gualaguaychú, en respuesta a las demandas de la comunidad, se ha propuesto el dictado de la Tecnicatura y Licenciatura en Gestión Ambiental.

Evolución de los Presupuestos 2003 al 2005; año 2003, 190.000 pesos; año 2004, 380.000 pesos; año 2005, 583,923, requiriendo para el año 2006, 1.070.954 pesos.

Instituto Becario Provincial.

Para el año 2006 pretendemos acompañar el esfuerzo de 17.870 estudiantes entrerrianos.

En el año 2004 otorgamos 9.000 becas, con una inversión de 3.349.000 pesos; en el año 2005, otorgamos 12.000 becas, con una inversión récord de 5.600.000 pesos; en el año 2006 otorgamos 13.500 becas, con una inversión de 6.000.000 de pesos.

En esta modalidad se encuadran los beneficios a estudiantes afectados al Programa “Hijos de la Víctima del Delito”.

Becas de Nivel EGB 3 Rural solventadas con fondos del Tesoro Provincial.

En el año 2004 otorgamos 4.200 becas, con una inversión de 1.807.965 pesos; en el año 2005 otorgamos 4.250 becas, con una inversión de 2.250.000 pesos; en el año 2006 otorgaremos 4.300 becas, con una inversión de 2.800.000 pesos.

Becas Ley 9558, hijos de policías caídos o incapacitados para ejercer solventadas con fondos del Instituto Becario.

En el año 2005 otorgamos 55 becas, con una inversión de 34.658 pesos; y en el año 2006 otorgaremos 120 becas, con una inversión de 75.600 pesos.

Secretaría de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Se ha trabajado, en conjunto con los organismos, en capacitar a la Policía y a los empleados judiciales, como auxiliares de la Justicia. A los primeros, en materia de conservación de la escena del crimen; y a los segundos, en lo concerniente a la prueba que se produce en el ámbito de Tribunales.

Actualmente, junto al Secretario del Consejo de la Magistratura, se trabaja en la creación de una posible alternativa eficaz en lo que respecta al acceso gratuito a la Justicia, para las personas que no posean recursos y que se encuentren con una situación de indefensión, al no estar establecido mecanismos institucionales que le garanticen una defensa adecuada y/o algún abogado que los represente legalmente en el pleno ejercicio de sus derechos, esencialmente en cuestiones civiles.

En lo que respecta a violencia familiar, con el equipo técnico de la Dirección General de Asistencia Integral a la Víctima del Delito, se ha impulsado el trabajo en red con el Consejo del Menor y la Dirección de Salud Mental, para poder llegar a tiempo y eficazmente, al menos en lo que respecta al dictado de medidas cautelares.

Desde julio de 2005 a la fecha, se ha incrementado notablemente la cantidad de casos abordados, destacándose en especial el incremento de víctimas de los delitos contra la integridad sexual y violencia familiar. Actualmente se están atendiendo alrededor de 600 casos.

Dirección General del Servicio Penitenciario.

Todos los establecimientos carcelarios provinciales cuentan con los servicios básicos de luz, agua, gas, instalaciones sanitarias, ventilación, espacios para el desarrollo de actividades productivas, educativas y de recreación, patios de esparcimiento, canchas de fútbol, talleres, aulas, huertas, criaderos de animales de granja.

Igualmente, se están llevando a cabo tareas de refacción y construcción en todas las Unidades Penales, gracias a lo cual se está posibilitando bajar el nivel de superpoblación que ha aquejado históricamente a esta Institución, y en base a esta nueva predisposición edilicia separar a internos procesados y penados de acuerdo con las nuevas posibilidades.

En el período julio de 2005 a abril de 2006 se invirtieron 58.490 pesos en medicamentos; 182.000 en bienes de consumo; 14.203 en servicios varios; 231.000 en adquisición de equipamiento.

Asimismo, se encuentra en trámite la adquisición de equipos de computación por un total de 12.971 pesos; uniformes, por un total de 97.800; vehículos, por un total de 442.000 pesos; materiales varios por un total de 55.000; chalecos antibalas y antipunzantes por un total de 57.000; armamentos varios, 395.000; totalizando las compras en trámite la cantidad de \$ 1.060.000 pesos.

Obras ejecutadas totalmente: Unidad Penal número 4 de Concepción del Uruguay, por un total de 33.000 pesos, se realizó la construcción del pabellón de visitas, reparación de puestos de centinelas.

Obras en ejecución: Unidad Penal número 1 de Paraná, por un total de 1.152.000 pesos, se han inaugurado recientemente dos nuevos pabellones con capacidad para 40 internos, y un pabellón de autodisciplina, con capacidad para 34 internos; como así también se ha reconstruido la red de agua y red de desagüe cloacal. También se han efectuado reparaciones en los tableros generales y grupo electrógeno. Actualmente se encuentra en construcción un cerco perimetral de máxima seguridad que contará con una longitud de 280 metros.

Unidad Penal número 2 de Gualguaychú: obra en construcción desde el 6 de febrero del corriente año, de los pabellones 1 y 2, nuevos sanitarios, construcción de cocina y reparación y remodelación de pabellones del Personal de Seguridad. El monto de dicha obra asciende a 1.500.000 pesos.

Unidad Penal número 3 de Concordia: avance en la ejecución de obras. Se está llevando a cabo la construcción de 4 Pabellones de Confianza con capacidad de 12 internos cada uno; 2 Pabellones para internos con salidas laborales. Esta obra implica una inversión total de 1.155.000.

Unidad Penal Neuropsiquiátrica de Máxima Seguridad: en las instalaciones del Hospital Psiquiátrico de la localidad de Federal, con capacidad para 30 internos. Esta obra implica una inversión de 2.350.000 pesos.

Unidad Penal número 5 de Victoria: Pabellón para internos con salidas sociales y laborales, capacidad de 10 internos, refacción de celdas en pabellones.

Unidad Penal número 6 Femenina: se está llevando a cabo un nuevo pabellón independiente para las internas madres que conviven con sus hijos dentro de la Unidad Penal; se ha proyectado la instalación de gas natural. En el Sector Educativo, se están construyendo tres aulas con sanitarios.

En el Sector Sanidad se está llevando a cabo una Enfermería para primeros auxilios, dos consultorios, un consultorio odontológico y farmacia.

En el Sector Administrativo: tres oficinas, una dirección y sanitarios para el personal.

Obras proyectadas: Unidad Penal número 7 de Gualguay: proyectos de refacciones que comprenden la creación de talleres de herrería, carpintería y panadería.

Unidad Penal número 8 de Santa Elena: creación de una nueva Unidad Penal.

Todas las Unidades Penales cuentan con oferta educativa de todos los niveles, alfabetización, EGB 1, 2 y 3, Polimodal y Universitario.

De la población carcelaria de aproximadamente 940 internos, 480 se desempeñan en actividades laborales, percibiendo un peculio que va entre los 10 y 100 pesos por quincena, según la actividad que realicen.

Derechos Humanos:

Un país, una Provincia con memoria, verdad y justicia debe comprometerse profundamente con los derechos del ser humano. Este concepto no puede tener banderías políticas, ni estar tironeado entre izquierda o derecha. En todos los partidos políticos, la defensa de los derechos humanos debe constituirse en un compromiso nacional, racional y permanente. (Aplausos)

Guardando memoria de lo que nos pasó, reclamamos justicia y verdad.

Se han presentado más de 50 querellas, la gran mayoría en la Causa Área Penal Paraná, pero también en causas emblemáticas como la Megacausa ESMA en Buenos Aires; la causa Larrateguy en Chaco; la causa Fedec en Rosario y en la Cusa Panetta en Corrientes. También recientemente se presentó la causa denominada La Tapera.

A partir de la ley que otorga al Registro la posibilidad de trabajar en la búsqueda de los archivos existentes en los diversos organismos, el Servicio Penitenciario puso a disposición los archivos del mismo, recuperándose más de 300 legajos y documentación de los presos políticos de la Provincia.

Desde el inicio de nuestra gestión, hemos implementado una recordación especial y emotiva. Cada detenido-desaparecido tiene una placa en la escuela, colegio o facultad donde estudió. (Aplausos) Es de recordación para ellos y de estudio de sus vidas para las nuevas generaciones. Cada acto es una emoción distinta con el testimonio de directores, maestros, profesores y ex compañeros. (Aplausos)

Enfáticamente digo ahora: Que nadie se apropie para sí de los detenidos- desaparecidos. Que ningún grupo con infantilismo político se adueñe de ellos. Los detenidos-desaparecidos están en la memoria y son del pueblo y de nadie más. (Aplausos)

El respeto por los Derechos Humanos nos debe también comprometer con la actualidad y el futuro. El respeto al otro debe ser una característica de vida, un tema central de nuestra cultura en todos los ámbitos de acción.

En ese sentido, hemos hecho entre muchas estas acciones: se ha implementado el Programa de Defensa de Derechos y Participación Popular; el Programa de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales para las Escuelas de Agentes, Suboficiales y Oficiales de la Policía de Entre Ríos y el Seminario para la oficialidad de la Institución y distintos programas que hacen a mejorar la vigencia de los Derechos Humanos en la Provincia.

Consejo de la Magistratura.

El Consejo de la Magistratura de Entre Ríos es modelo nacional de participación ciudadana en los asuntos de gobierno, porque es el único en el país donde el poder político está absolutamente en minoría, con un solo representante, e incluye representantes de la Sociedad Civil, elegidos a través de sus organizaciones sociales. Continuando con esa línea se amplió la representación concreta de dichas organizaciones en el Consejo de la Magistratura de uno a dos representantes.

En todos los Concursos, el Consejo ha realizado las entrevistas en la misma localidad donde se desempeñará el futuro Juez, permitiendo una interacción con los vecinos de dicha localidad que les permita conocer a quien en el futuro se desempeñará como magistrado judicial.

Desde la creación del Consejo, hemos designado 30 Jueces. En todos los casos, el Poder Ejecutivo eligió al primero de la terna que le envía el Consejo luego de finalizado cada Concurso y envía luego el Pliego a la Cámara de Senadores para su tratamiento.

Entre los meses de junio a diciembre de 2005 se realizaron y finalizaron 8 Concursos Públicos para cubrir diez cargos judiciales en Concordia, Federación, Concepción del Uruguay, Villaguay y Paraná. En lo que va del año 2006, ya se convocaron 16 Concursos para cubrir veinticinco vacantes en el Poder Judicial en la ciudades de Paraná, La Paz, Feliciano, Concordia, Gualaguaychú, Concepción del Uruguay y Victoria; restando la convocatoria a cinco concursos más, que totalizarán 30 Funcionarios Judiciales elegidos por este sistema en el año 2006. De julio a diciembre se concursarán diez cargos más, totalizando 37 cargos judiciales para el 2006.

Turismo.

En cuanto a la Subsecretaría de Turismo, hemos tenido un crecimiento sostenido en nuestra gestión de fines del año 2003 al 2005, de un 25 por ciento, y un impacto en el PBG Provincial de más del 100 por ciento, pasando del 4,8 por ciento en el 2002, al 10 por ciento en el 2005 con una tendencia creciente, estando por encima del índice nacional que es de 7,7 por ciento. Esto significa que el turismo se transformó en la quinta actividad económica de nuestra

Provincia. Este crecimiento le dio un fuerte carácter de sustentabilidad a la actividad, que generó una inversión de más de 140 millones de pesos en inversiones directas en el año 2005, incorporando a la oferta turística 3.728 plazas nuevas en 23 establecimientos y numerosos micro-emprendimientos de servicios turísticos distribuidos en todo el territorio provincial. El movimiento económico que la actividad generó supera los 600 millones de pesos. Esperamos para este año 2006 un impacto mayor, ya que los niveles de reservas alcanzan los 2 meses de anticipación, lo que demuestra que venir a la Provincia de Entre Ríos es una decisión pensada, comparada y elegida.

Este crecimiento continuó siendo sostenido en la temporada estival alcanzando un incremento del 8 por ciento respecto de igual período del año 2005. El mayor crecimiento se notó en el ingreso económico y en el porcentaje de ocupación hotelera. Como datos destacables, la ocupación hotelera y extra hotelera fueron del 86 por ciento; en enero del 89 por ciento, en febrero 83 por ciento; Movimiento económico total para la temporada, 176 millones y medio de pesos; permanencia promedio provincial 3 días y medio, de igual modo los fines de semana largo y Semana Santa. Esta Semana Santa se alcanzó el 95 por ciento de ocupación promedio en toda la Provincia, 3 por ciento más que en el mismo período del año 2005.

Vialidad Provincial.

Con el afán de dar transitabilidad a los caminos de la Provincia se continuó con el Plan de Bacheos Provinciales en las rutas principales de la red caminera, con una inversión cercana a los 4.800.000 pesos.

Finalización de las Zonas I, II y III del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP- con un avance de obra del 90 por ciento de la restante Zona IV, que unirá con ripio los 75 Km que separan las localidades de Viale y Maciá, atravesando tres departamentos. Las cuatro Zonas totalizan una ejecución de 258 Km de ripio y 10 Km asfaltados y una inversión total de 51 millones de pesos. Se espera el pronto llamado a Licitación de las Zonas V y VI, que permitirán construir otros 135 Km de enripiados y 10 Km de asfaltados por un monto de 40 millones de pesos.

El detalle de las obras está en la Memoria que tienen ustedes, señores legisladores. Resumidamente, quiero decir que el Gobierno Provincial ha gestionado ante las autoridades nacionales la intervención que tienda al mejoramiento de la red vial de la Provincia. En ese sentido, podemos decir que el 30 por ciento en longitud de las rutas nacionales se encuentra en estado de repavimentación y otras obras prontas a iniciarse, superando una inversión de 300 millones de pesos en una longitud de 500 kilómetros. Esta inversión se aplica mediante los sistemas CREMA sobre las Rutas Nacionales números 12, 18, 131 y 136, incluyendo obras de seguridad.

Se licitaron las reconstrucciones de los puentes sobre el arroyo Feliciano y sobre el río Guayquiraró. En el próximo semestre se prevé el llamado a licitación de la Ruta Nacional número 12, en los tramos Crespo-Paraná y Ruta Nacional 127, límite con Corrientes. Además de las obras de iluminación de los cruces de la Ruta Nacional 127 con la Ruta Provincial números 2 y 6. Se continúa la construcción de la obra variante en Victoria y se acordó la construcción de la vinculación de la Ruta Nacional número 12 y Ruta Provincial número 26, en la ciudad de Nogoyá.

Programa 1118, Obra de Emergencia para Inundaciones: se encuentra en ejecución la pavimentación de la Ruta Provincial número 42 y los puentes sobre Arroyo El Gato y San Antonio en el Departamento Gualaguaychú; licitadas y a licitar obras de arte en los Departamentos Federal, Villaguay, La Paz y Gualaguaychú por 17 millones de pesos. Además, la repavimentación de la Ruta Provincial número 4 en el Departamento Concordia

que supera los 24 millones de pesos, y estamos en gestión avanzada en la repavimentación de la Ruta número 11, en el tramo Paraná-Victoria, y el acceso a Holt-Ibicuy en la Ruta Provincial número 2.

Y un sueño hecho realidad. Ya se licitaron cuatro tramos de la autopista de la Ruta Nacional 14, Colonia Elía-Arroyo Colman; Arroyo Colman-Colonia Hocker; el río Mocoretá-Mandisoví Grande y Mandisoví Grande-Arroyo Grande. El próximo cuatro de agosto se abrirán los sobres de esta licitación que llevará en estos cuatro tramos una inversión de alrededor de quinientos millones de pesos. (Aplausos) Esto quiere decir que a fin de año tendremos obras en la Ruta Nacional 14 y licitación en los otros tramos. Además, el Gobierno Provincial ha solicitado el pronto reinicio de los trabajos de tramo Ceibas-Guauguaychú. Con fondos del Tesoro Provincial se adquirieron por la cantidad de aproximadamente 31 millones quinientos mil pesos de inversión provincial, la compra de 32 motoniveladoras, 14 cargadoras, 6 topadoras, 11 retroexcavadoras combinadas y 2 retroexcavadoras. Con recursos del Tesoro Provincial se ha realizado la compra de repuestos, cubiertas, e insumos esenciales para la recuperación de máquinas viales por una inversión de 2 millones y medio de pesos, y refuerzo para la adquisición de combustible y lubricantes para las zonales de Vialidad por una inversión de 3 millones de pesos.

La recaudación total del año 2005 del Impuesto Inmobiliario Rural fue de 12.038.344 pesos y la Coparticipación Vial Federal del año 2005 ingresó por un valor de 14.000.000 pesos.

Instituto Portuario Provincial.

Una vez que se logró regularizar el funcionamiento del Instituto Portuario Provincial durante el año 2005 y lo que va del año 2006, se hizo funcionar el Consejo Directivo como órgano de control de la Intervención del Ente Autárquico Puerto Ibicuy, que asegurará más transparencia en dicha gestión. También se logró, mediante contrataciones, la realización de sendos proyectos ejecutivos para las obras de Reacondicionamiento del Muelle Continental del Puerto Ibicuy, hoy terminado, y la Reparación del Muelle Provincial número 7 del Puerto Diamante.

Actualmente dichas obras están incluidas para su financiamiento en el Presupuesto Nacional. También desde el Ente Autárquico Puerto Concepción del Uruguay se coordinó la terminación del proyecto ejecutivo de las funciones de amarre del muelle 3 y 4, como así también el acceso al tránsito pesado del Puerto Concepción del Uruguay. Actualmente dichas obras están incluidas con financiamiento en el Presupuesto Nacional, con los pliegos aprobados, y lista para licitar en el corriente año con un monto de obra de diez millones.

Otro tema trascendente son las gestiones llevadas a cabo por este Instituto en lo referente al dragado del río Uruguay. Se consiguió incluir en el Presupuesto Nacional las partidas necesarias para concretar el llamado a licitación pública de esta vital obra para el desarrollo de los Puertos del río Uruguay, cuya obra consiste en el dragado de apertura y mantenimiento de la vía troncal, y asciende a un valor de 90 millones de pesos.

Se tramitó la transferencia de los Puertos Provinciales, entre ellos: Colón, Concepción del Uruguay, Concordia, La Paz, Hernandarias, parte de Diamante y parte de Paraná, entre otros.

Mediante gestiones realizadas, se consiguió la profundización de la Troncal que accede al Puerto Diamante, de 22 pies a 25 pies para el año 2006 y de 28 pies para el 2007.

Desde el Instituto Portuario Provincial se realizó la terminación de la Obra del Reacondicionamiento del Muelle Continental del Puerto Ibicuy, el levantamiento de la clausura de la actividad portuaria, y se han conseguido la aprobación de los Planes de Seguridad en los Puertos Públicos Provinciales de Diamante, Concepción del Uruguay e Ibicuy realizándose las inversiones necesarias a tales fines.

Secretaría de Energía.

Desarrollo eléctrico de electrificación rural: Hasta el presente nuestra política de desarrollo eléctrico rural ha permitido habilitar 357 nuevos servicios que beneficiarán aproximadamente a 1.700 pobladores. Se encuentran en ejecución y con trámite de ampliación obras por 13.500.000 pesos, las que permitirán la habilitación de 280 nuevos suministros que mejorarán las condiciones de vida a otros 1.300 pobladores. Entre estas obras podemos citar las siguientes: Línea de 33 KV y su correspondiente Estación Transformadora que alimentará la Electrificación Rural Lucas Sur; Electrificación Rural Lucas Sur en los Departamentos Villaguay y San Salvador; Electrificación Rural del Distrito Basualdo en Feliciano; Electrificación Rural “Chañar II” en los Departamentos Villaguay, San Salvador y Federal.

Por otra parte, estamos avanzando administrativamente para licitar las Electrificaciones Rurales de “Francisco Ramírez” y “Achiras-Banderas”, del Departamento Federal, “Colonia Saucito” de La Paz, “Costas de Nogoyá” (Victoria y Gualaguay) “Arroyo Brazo Largo” (Ibicuy), “Durazno” (Tala), entre otras y que servirán para atender a más de 400 potenciales suministros que benefician a 1.700 pobladores rurales demandando una inversión aproximada a los 10 millones de pesos.

Las obras realizadas en estos dos años y medio han superado en un 440 por ciento a lo realizado en los cuatro años de gestión anterior.

Además, hemos solicitado asistencia financiera al PROSAP para encarar las obras de Electrificación Rural de “El Redomón” (Concordia y Federal) y “Villa Clara” (Villaguay) por un monto aproximado a 18 millones de pesos.

Al cabo de la finalización de nuestra gestión, muchas de estas obras estarán finalizadas y otras en proceso de terminación siendo nuestro objetivo, para entonces, incorporar 1.100 a 1.200 nuevos servicios que beneficiarán a más de 5.000 pobladores rurales llegando a cubrir de esta forma, unas 450.000 hectáreas con servicio eléctrico rural.

Desarrollo Gasífero.

Luego del esfuerzo inicial por superar la parálisis y el endeudamiento, hemos retomado, a buen ritmo, el desarrollo del gas en nuestra Provincia.

En estos dos años se desarrollaron redes de gas en las localidades de General Galarza, Larroque, Piedras Blancas, Urdinarrain, Viale, María Grande, Hernandarias, San José, General Campos, Federación. Estas tres últimas con fondos de la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande.

La empresa adjudicataria de la obra comenzará próximamente las tareas de construcción de las redes de distribución de gas en la ciudad de Federal. Cumplimos así con la comunidad de esta localidad del norte entrerriano.

Simultáneamente avanzamos con las tareas administrativas para el pronto llamado a licitación de las redes de: Hernández, Aranguren, Feliciano y Cerrito. Como una clara política de promoción económica hemos llevado ramales de aproximación de gas a todos los parques industriales de las distintas localidades abastecidas.

En lo que va de estos dos años y medio de gestión, se han invertido más de 20 millones de pesos incluyendo aquí el Anillo Sur Galarza - Gualaguay y más de 200.000 metros de redes.

Con los 52 millones del Fideicomiso para el Desarrollo Gasífero Provincial firmado oportunamente por el Presidente Kirchner, completaremos el plan original del año 1996 que comprendía 48 localidades y atenderemos otras que sumaremos a dicho plan.

El cruce subfluvial del río Paraná, el gasoducto Troncal Entrerriano, los gasoductos de exportación hacia la República Oriental del Uruguay, los 900 mil kilómetros que totalizan los gasoductos de aproximación a las ciudades, decenas de plantas reductoras, la alimentación a parques industriales ya mencionada, las 35 localidades que tienen su red básica construida y

habilitada, los 1.780.000 metros de longitud de redes hechas por la Provincia y que permiten abastecer a 109.000 potenciales usuarios, son parte del patrimonio generado en nuestras gestiones de gobierno.

Hoy, contamos en Entre Ríos con una enorme infraestructura gasífera; pero, además, hemos recuperado el servicio de distribución de energía. Aquello que sirvió, en su momento para llevar adelante el desarrollo del gas, ha sido recuperado sin ningún tipo de costos. El ciclo fue el siguiente: concesionamos el servicio eléctrico, obtuvimos recursos, desarrollamos la infraestructura gasífera, recuperamos la concesión y finalmente creamos una nueva empresa de energía eléctrica. Cerramos de esta manera un círculo altamente beneficioso para los intereses de nuestra Provincia. (Aplausos)

Programa Garrafa Social.

Se implementa por tercer año consecutivo y es único en el país. Subsidia, durante la temporada invernal, la compra de garrafa de gas licuado de petróleo. El subsidio consiste en dos bonos de 11 pesos para cada una de las casi 50.000 familias beneficiadas. El Programa está descentralizado a través de los Municipios y Juntas de Gobierno y llega a todos los rincones de nuestra Provincia.

Programa Tarifa Social Eléctrica.

Este Programa ha sido recientemente modificado y ampliado en cuanto al número de beneficiarios. Consiste en subsidiar 130 kilowatios sobre un consumo máximo de hasta 280 kilowatios bimestrales, cuando se trate de usuarios del servicio eléctrico de escasos recursos. En las facturas de estos beneficiarios no se incorporarán las tasas municipales. Al precio actual, una factura comprendida en Tarifa Social no superará los 14 pesos mensuales. Pasaremos de los actuales 8 mil beneficiarios a aproximadamente 20 mil. La otra novedad es que los señores Intendentes podrán tener la nómina de los beneficiarios por localidad, domicilio, número de documento, etcétera, dándole a este Programa una absoluta transparencia.

Con recursos de la Secretaría se han otorgado subsidios a las cooperativas eléctricas para paliar los inconvenientes financieros, consecuencia del retraso en la actualización de la tarifa eléctrica. El monto de los subsidios otorgados a estas entidades alcanza a los 5 millones de pesos.

Siempre en relación a estas entidades quiero hacer un anuncio: Subsidiaremos desde la Secretaría de Energía a las Cooperativas Eléctricas para que puedan eliminar rápidamente los Bifenilos Policlorados -PCB- sus transformadores y equipos eléctricos. (Aplausos) Como esta tarea ya se ha realizado en jurisdicción de la Empresa de Energía, muy pronto pasaremos a ser la primera Provincia Argentina sin PCB, colaborando de esta manera con la preservación del medio ambiente y con la salud de la población.

EDEERSA. Estado de Gestión.

Es conocido que oportunamente y mediante ley, se declaró la caducidad del contrato de concesión y se dispuso que todos los bienes de propiedad del concesionario afectado de modo directo e indirecto a la prestación del servicio público, fueran transferidos en forma inmediata al poder concedente, instruyéndose al EPRE para que en forma conjunta con la Secretaría de Energía determinase la valorización de los mismos acorde con el método previsto en la citada ley, como así también los daños y perjuicios sufridos por la Provincia por el incumplimiento del concesionario. Estos informes están siendo evaluados por los organismos competentes del Estado y muy pronto habrá una definición al respecto.

ENERSA.

En Entre Ríos, el consumo de energía ha crecido por encima de la media nacional y el mismo ha sido impulsado por todos los sectores, pero principalmente por aquellos usuarios ubicados en las tarifas T 2 y T 3 (medianas y grandes demandas), identificadas como actividades productivas.

En lo que va del año 2006, período enero-junio se ha registrado un incremento promedio del 9,9 por ciento, es decir, se profundiza la tendencia de los últimos años y con un acentuado incremento por sobre la media nacional.

Con la demanda de potencia ha ocurrido algo similar. Para decirlo en términos sencillos anualmente se está sumando a nuestro mercado eléctrico provincial un consumo superior al de la ciudad de Gualeguaychú.

Para poder satisfacer este incremento es necesario un ritmo creciente de inversiones. En este sentido las inversiones en distribución de energía eléctrica en los últimos años ha sido la siguiente: Año 2002, 6.100.000 pesos; año 2003, 9.700.000; año 2004, 19.470.000; año 2005, 39.900.000 pesos.

Para el año 2006, las necesidades de inversión se siguen manteniendo y resulta ineludible adicionarle las que ya estamos realizando conjuntamente con la empresa distribuidora santafesina, a efectos de incrementar la capacidad de abastecimiento a la zona oeste de la Provincia. El monto invertido durante el año en curso alcanzará a los 50 millones de pesos.

Además de prestar un servicio de mejor calidad que la mayoría de empresas distribuidora de energía, sean éstas privadas o estatales, poseemos el cuadro tarifario más ventajoso del NEA y de la región centro para las distintas categorías de usuarios.

Quiero destacar algo vinculado con una sana administración. Todo lo realizado en materia de energía se ha hecho con fondos propios, específicos, sin distraer un peso de Rentas Generales. En los casos de electrificación rural y gas se han usado correctamente los recursos del fondo para el desarrollo eléctrico de Entre Ríos y, en lo referido a ENERSA, su única fuente de ingreso ha sido la tarifa que abonan los usuarios del servicio.

Unidad Ejecutora Provincial.

Las inundaciones son un continuo flagelo que castigan a muchas comunidades de nuestra Provincia. En determinadas épocas del año miles de familias estaban obligadas a abandonar sus hogares y a perder todo lo que habían logrado. Para revertir esta situación hemos invertido 150 millones de pesos en la ejecución de las obras hídricas de mayor envergadura que se han llevado a cabo en los últimos años.

A través del Programa de Protección contra las Inundaciones, que desarrolló la Sub Unidad Provincial de Coordinación para la Emergencia, en diciembre pasado, en Paraná, inauguramos la Canalización del Arroyo Antoñico, que benefició a más de 10.000 habitantes que viven sobre la vera del arroyo, lo que contribuyó a la integración de este vasto sector de la ciudad.

Fue nuestra prioridad concretar las obras que eran un viejo anhelo, y por las que habían luchado muchos vecinos de tres importantes localidades de nuestra Provincia, como fueron: la Defensa Sur de Concepción del Uruguay, en la que se invirtieron 34 millones de pesos, inaugurada con el Presidente Kirchner; la Canalización del Canal Clavarino de Gualeguaychú, que demandó un presupuesto de 16 millones de pesos; y la Defensa contra Inundaciones de la ciudad de Gualeguay, cuyos trabajos alcanzaron una inversión de 44 millones de pesos. En forma directa, estos emprendimientos no sólo mejoran la calidad de vida en forma directa de 100.000 habitantes, generando durante su ejecución cerca de 1.000 puestos de trabajo.

Programa de Mejoramiento de Barrios.

Junto con el Gobierno Nacional del Presidente Kirchner se están invirtiendo 60 millones de pesos en los barrios más postergados de la Provincia, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios. Estas obras han dignificado a 2.500 familias, que han podido acceder a los servicios básicos de agua potable, conexiones cloacales, red eléctrica, y a la propiedad de la tierra. Los proyectos de estos emprendimientos también contemplan obras de pavimentación de calles, desagües pluviales, construcción de viviendas para relocalizaciones, además de la ejecución y completamiento de baños; centros comunitarios, playones deportivos y el saneamiento ambiental de las zonas intervenidas. El año pasado fueron inauguradas las obras ejecutadas en los Barrios Nueva Pompeya de Villaguay, Laura Vicuña y La Higuera de Concepción del Uruguay y la II Etapa en Barrio Pueblo Nuevo, de Gualaguaychú, que alcanzaron una inversión de 9 millones de pesos.

Se están ultimando los detalles de uno de los emprendimientos más importantes de la ciudad de Paraná: la obra del Promeba en los Barrios Anacleto Medina Sur, Gaucho Rivero y San Jorge, que beneficiará a 500 familias, con una inversión de 10 millones de pesos.

A través de este Programa, además se encuentran en ejecución los Barrios Campo de Mayo, de Federal; Pancho Ramírez, de San Salvador; 25 de Mayo, de Santa Elena, y las obras del Barrio Gerardo Yoya, de Concordia, cuyos trabajos demandan un presupuesto de 22 millones de pesos.

Se analizan las licitaciones para las obras en los Barrios Hipólito Yrigoyen, de Colón; Cementerio, de Rosario del Tala; y Munilla, de Gualaguaychú.

Infraestructura Escolar.

A través del Programa Integral para la Igualdad Educativa y con una inversión de 4 millones de pesos, se construyeron nuevas aulas de informática en 23 escuelas de la Provincia, con el objetivo de lograr que todos los chicos puedan acceder a las nuevas tecnologías. Doce obras se encuentran en ejecución y nueve fueron adjudicadas; siete obras se encuentran en proceso licitatorio, y están previstas nuevas convocatorias para la ejecución de 15 aulas más. Es decir, un total de 64 escuelas contarán con aulas de informática equipadas.

En el marco del Programa de las 700 escuelas, del Gobierno Nacional, se están invirtiendo 35 millones de pesos, en la construcción de nuevos edificios escolares. Están en marcha tres importantes obras, como lo son: las Escuelas “José Hernández”, de Colonia Avellaneda, la escuela a crear en Villaguay para chicos con capacidades diferentes y la Escuela N° 18 de Nivel Inicial, “El Aconcagua”, de Colonia Yerúa. Los tres edificios alcanzan una inversión de 3 millones y medio de pesos.

Por otro lado, ya se adjudicaron las obras para los nuevos edificios de las Escuelas “República de Entre Ríos”, de Concordia, del Colegio “José Virués”, de Larroque, y de la Escuela de “La Baxada”, de Paraná, para las que se previó una inversión de 13.300.000 pesos.

Se encuentra preadjudicada la obra de la Escuela “Hellen Kéller”, de la ciudad de Paraná, y se están analizando las ofertas para la construcción de 10 jardines de infantes.

Por último, se convocaron a licitaciones las obras para la ejecución de las Escuelas “Gerardo Yoya”, de Concordia, y la escuela a crear en el Barrio “12 de Octubre” de La Histórica; y de dos Escuelas Rurales: “Colonia de Inmigrantes”, de Colonia Loma Negra, Departamento Concordia; y de la Escuela N° 97 “Barón Hirsch” de Colonia Lucenville, Departamento Uruguay.

Instituto Provincial de Discapacidad.

El Instituto Provincial de Discapacidad, cumpliendo con las políticas fijadas desde el Poder Ejecutivo, asume un rol fundamental, cual es el de prevenir, promover, proteger, coordinar y ejecutar todas las acciones tendientes a lograr la integración de las personas discapacitadas y

su grupo familiar, como igualmente intenta permanentemente un enlace cierto y concreto con los Organismos del Estado Provincial, como Nacional y consecuentemente una fluida relación con las organizaciones no gubernamentales en la implementación de políticas para su integración y rehabilitación.

Desde este Organismo, se implementaron un sinnúmero de medidas tendientes a lograr una mayor eficacia y eficiencia en el funcionamiento de la Institución, en aras de dar respuestas inmediatas a las personas que concurren buscando soluciones.

En tal sentido y con la finalidad de cumplir con ese objetivo, se implementó una “Mesa de Informes” desde donde se escucha, se orienta y se acompaña a los individuos.

En una segunda instancia, se aconseja a las personas para que canalicen su gestión por intermedio de las Áreas Competentes, evitándoseles dilaciones innecesarias. Se busca el objetivo de que agilicen el procedimiento y prontamente encuentren una correcta y adecuada solución.

Se dispone de una Asesoría Legal, cuerpo de profesionales y Direcciones pertinentes, quienes también coadyuvan a cumplir con la finalidad propuesta desde este Instituto.

Es dable destacar, entonces, que la tarea que se realiza es esencialmente contenedora, orientativa y encaminada a buscar afanosamente, a través de medidas adecuadas y coordinadas con otras áreas del Ejecutivo Provincial, la solución tan esperada.

En cuanto a la atención a Asociaciones Civiles no Gubernamentales, se las orienta en lo relacionado al cumplimiento de requisitos a los que deben ajustarse, pues son quienes constantemente propician la formulación de proyectos a presentar ante organismos gubernamentales, tanto en la órbita Provincial como Nacional.

El adecuado funcionamiento de las asociaciones, fortalece la trama social y posibilita a las familias tener un referente local y en muchos casos acogerse a los servicios generados por los propios discapacitados, sus padres, o como en ciertos casos por familiares y amigos.

El equipo interdisciplinario con que cuenta el Área Responsable de Rehabilitación procura una adecuada atención a la población beneficiaria, tratando de que los niños que acuden acompañados por sus allegados o familiares a partir de los cinco años de edad, como igualmente jóvenes y adultos con discapacidades neurológicas, físicas y sensoriales de características leves, moderadas y en ciertos casos, hasta patologías profundas, asistir con profesionales en las ramas de: Kinesiología, Psicopedagogía, Psicología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Talleres de Plástica y sala de juegos, entre otras cosas.

Las personas con necesidades especiales son trasladadas desde su domicilio hasta el Instituto en un minibús del Organismo.

Por Ley N° 22.431 y su Decreto Reglamentario N° 4151 se dispuso poner en funcionamiento la Junta Evaluadora de Discapacidad, descentralizando sus funciones. En el Instituto se conformó una Junta de tal naturaleza.

A los integrantes de la Junta Evaluadora, se les exigió especialización y capacitación sobre esta materia, concurriendo a distintas jornadas nacionales, organizadas por el Servicio Nacional de Rehabilitación.

Entre otras cosas, una de las premisas que tiene la Junta Evaluadora es lograr aunar criterios y pautas comunes, como previas a la expedición de los Certificados de la Discapacidad, con otras Provincias y con el Gobierno Nacional.

Se encuentra en pleno funcionamiento el Centro de Día “Fidanza”, prestando servicios diariamente en forma ambulatoria. Este Centro, que fuera reinaugurado en mayo de 2005, está destinado a la atención de jóvenes y adultos con discapacidades leves y moderadas, no incluidos en el régimen escolar, y carentes de cobertura social, y que habiten en zonas cercanas al Centro de Día.

La atención consiste en la participación de los concurrentes a diversos talleres, por ejemplo: de teatro, canto, pintura, dibujo y educación física.

La política provincial a través del Programa “Avancemos sin Diferencias” está dirigida a personas discapacitadas, priorizando llegar hasta las familias más vulnerables y a quienes les resultan inaccesibles los servicios y/o los beneficios de los programas sociales para llevar una vida integrada.

Como aditamento se debe agregar la accesibilidad al transporte, a servicios educativos, de salud, a talleres laborales, recreativos, y a otras actividades sociales que permiten una verdadera integración a la sociedad.

Está en funcionamiento un importante banco de elementos ortopédicos, que cuenta con: camas ortopédicas, sillas de ruedas de diversas características, audífonos, bastones, muletas, andadores y otros, adquiridos mediante Licitación Pública, habiéndose invertido un importe de 576.597 pesos.

Se suscribió un Convenio entre la Universidad Autónoma de Entre Ríos y el Gobierno de la Provincia destinado a la concreción del proyecto de sillas de ruedas motorizadas, realizadas por profesionales de la Facultad de Ciencias de Vida y la Salud, haciendo el Instituto Provincial de Discapacidad un aporte de 10.000 pesos para adquirir elementos y cubrir otros gastos que se generen en la ejecución del proyecto.

El Complejo Recreativo de Integración “Azcona” ocupa un espacio físico natural, ubicado a orillas del Lago Salto Grande, Distrito Gualaguaycito, del Departamento Federación. Fue creado para realizar acciones al aire libre, desarrollándose actividades físicas, recreativas, deportivas, para alumnos de escuelas especiales, establecimientos comunes, integrantes de organizaciones no gubernamentales, y otras de la sociedad civil.

Se adquirió por Licitación Pública un automóvil, tipo utilitario, marca Renault. Se encuentra en trámite la adquisición mediante de licitación pública de un Minibús, un vehículo especial con todas las características para el traslado de estas personas y se llamará nuevamente a licitación pública, para la adquisición de elementos ortopédicos para satisfacer y abastecer los requerimientos de la población con necesidades especiales, tales como: audífonos, sillas de ruedas para amputados, sillas de ruedas deportivas, sillas de ruedas estándar, sillas de ruedas para encefalopatía para niños y adultos y camas ortopédicas. (Aplausos)

MINISTERIO DE ACCIÓN SOCIAL

A nadie escapa que éste es un Gobierno Peronista y somos orgullosos de serlo. Es más que obvio lo que digo, pero lo quiero afirmar, porque para todos los que vienen a hablar con nosotros o con quienes nosotros nos reunimos, saben cómo pensamos, conocen nuestra ideología y saben la sensibilidad que podemos llegar a tener. Nadie duda lo que somos y queremos seguir siendo. ¡No engañamos!

Lo peor que me parece es hablar con un Gobierno que no tenga convicciones, que sea cambiante, híbrido, sin definiciones, que le falte pasión, que le falte historia. Todos nosotros tenemos historia y no tenemos que esconder nuestro pasado.

Digo esto para que se entienda por qué son políticas prioritarias de Estado la pobreza y la exclusión. Mientras exista un solo hermano en ese estado, nosotros estaremos en deuda con la sociedad. Y aún lo estamos, más allá de que es notorio, para los que quieren ver, que los índices han bajado. Y seguiremos trabajando para que aun bajen más.

Pobreza y exclusión son dos temas centrales para este Gobierno. Es por eso que realizamos permanentemente acciones para ayudar a combatir estas injusticias, apuntalando la seguridad alimentaria, la protección a las familias y el desarrollo de economías sociales. (Aplausos)

Algunas de estas acciones son: fueron atendidas 133.000 personas mediante raciones diarias, por un monto mensual de 2 millones de pesos dependientes del Presupuesto de la Provincia y 775 mil del Presupuesto de la Nación.

Se logró un aumento del Presupuesto del orden del 30 por ciento.

Se realizaron proyectos de redistribución a través de los cuales se logró transformar el Programa de Refuerzo Alimentario RAN en Copa de Leche Reforzada, a través de la implementación de la Tarjeta Sidecreer.

Se compraron heladeras, freezers, hornos y cocinas para comedores escolares de toda la Provincia por un monto de 250 mil pesos.

Se realizaron más de 700 supervisiones para mejorar el rendimiento y valoración de la ración. Se permitió así aumentar la ración de 666 establecimientos educativos de 0,60 pesos a 0,80 pesos y a 319 comedores escolares de 0,60 pesos a un peso.

Dirección de Promoción y Fomento del Empleo, el Presupuesto anual es de 1.170.000 pesos para el actual período. Desde febrero de 2006 a la fecha se han aprobado 585 destinatarios del Programa, erogando para ello 263.250 pesos.

El Programa de Capacitación Laboral constituye una política de alto impacto. Se aspira a dejar una enseñanza profesional que, sirviendo como herramienta básica y elemental, permita a quienes se han capacitado reinsertarse laboralmente.

En el corriente año se han ejecutado 42 cursos, que benefician a 540 personas; con un costo estimado, a julio de 2006, de 282 mil pesos.

Departamento Provincial de Prevención y Asistencia de Conductas Adictivas, se creó la Coordinación Técnica Provincial del Equipo de Asistencia del Departamento.

En cuanto al Servicio de Orientación Telefónica -gratuito y anónimo- "132" se atendieron cerca de 8.000 llamadas. En este Programa hay 10.000 operadores capacitados por técnicos del Sedronar.

Programa Pro Huerta.

El Programa ha experimentado un notable crecimiento cuantitativo y cualitativo, pudiendo decir hoy que abarca a todas las Juntas de Gobierno, Centros Pro Huerta, Instituciones Públicas y No Gubernamentales en todo el ámbito provincial. Este año se ha duplicado la cantidad de semillas entregadas en comparación con la temporada 2004 y 2005. Esta tarea es completada con charlas y talleres. En el segundo semestre de 2005 se han otorgado un total de 1.200 subsidios.

Programa de Mejoramiento Habitacional Evita.

Está destinado a Juntas de Gobierno y tiene el objetivo de lograr la ampliación, reparación y construcción de viviendas para familias de escasos recursos. Comenzó su desarrollo en el año 2004 con una inversión de 600 mil pesos, lo que permitió la ejecución de 232 Mejoramientos Habitacionales en 120 Juntas de Gobierno. Debido al gran impacto social y la movilización que provocó el Programa, se tomó la decisión de darle continuidad en el año 2005, pero con una inversión mayor, que alcanzó la suma invertida de 900 mil pesos, para la concreción de 316 Mejoramientos Habitacionales. Esto, sumado a los logros alcanzados en el 2005, posibilitó dar soluciones a 548 familias, que hoy gozan de una mejor calidad de vida. Para el presente año y atento al incremento en los costos de los materiales de construcción, se decidió elevar el monto máximo de asistencia que era de 3 mil pesos y llevarlo a 4 mil. Esto permitirá dar soluciones a 232 familias que se encuentran en riesgo habitacional.

Subsecretaría de Asistencia Social.

La Subsecretaría de Asistencia Social parte de la necesidad de que las políticas sociales contengan una perspectiva integral y promocional, estimulando la visualización de los sectores más necesitados, trabajando a través de la integración de acciones desde las distintas

Instituciones del Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil, involucradas en la temática social.

Se distribuyen normalmente las cuponerías/tiques correspondientes al Programa Alimentario Familiar, que llega a un total de 56.947 beneficiarios, distribuidos en 73 Municipios y 175 Juntas de Gobierno, en forma mensual, por un valor de 30 pesos cada uno.

Dentro del Programa de Refuerzo Alimentario Focalizado, se realizan normalmente la distribución de los tiques correspondientes al Programa que beneficia a un total de 23.923 personas.

Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande.

Un párrafo especialmente destacado de este informe merece el desempeño de la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande, más conocida como CAFESG. CAFESG ha realizado obras públicas en toda la región de su incumbencia.

Obras como viviendas, escuelas, accesos asfaltados a las termas, reparación de rutas, obras de protección de playas, obras urbanísticas, como pavimento y cordones de cuneta, en las principales ciudades, obras de saneamiento como desagües y cloacas, redes de gas, ripios que ustedes podrán mensurar en el informe escrito, se han agregado ciertas acciones que constituyen activo de alto valor porque están dirigidos y orientados al desarrollo humano y al desarrollo de las potencialidades económicas de la región. Esas acciones corresponden a programas de capacitación laboral por medio del cual más de 5 mil personas han aprendido un oficio, y muchos de ellos han conseguido salida laboral.

En este tema debemos citar con especial énfasis al Programa de Capacitación en Informática y en Internet de más de 500 docentes.

Cien empresas de la región han aprovechado con beneficios el Programa de Mejoramiento de la Competitividad. Este Programa se apoya en la cooperación con el INTI Rafaela, organismo de respetable trayectoria. En ambos casos los programas que están replicando a futuro en virtud de la gran cantidad de interesados.

La CAFESG se ha convertido también en un polo de eventos destinados al conocimiento y promoción de nuevas actividades económicas en la región.

Últimamente se ha encarado en Concordia, un Programa de detección de casos de alta vulnerabilidad social que facilita la atención de casos urgentes por parte de los organismos específicos del Estado Provincial.

También se ha encarado el apoyo organizado a la actividad turística, llevando adelante acciones de beneficios común a las localidades turísticas de la región y que ninguna de éstas puede encarar por sí misma, como promover la seguridad y cartelerías en rutas, informaciones y manejo consolidado de las reservas y servicios hoteleros, entre otras acciones.

Hace tres días adjudicamos la obra de reparación de la Ruta 2, que une Feliciano con Chajarí, algo muy anhelado en la zona por un valor de 9 millones de pesos.

Todas estas obras ejecutadas, tienen un contralor constitucional y con presencia en el Directorio de dos miembros de la oposición designados por la Legislatura, tal como marca la ley y que tiempo atrás no se cumplía. Estos hechos han logrado hacer de la CAFESG una entidad que ha ganado alta consideración en la región.

Secretaría de la Salud.

Se redujo la mortalidad infantil del 14,6 al 12,5 por mil de los nacidos vivos en Entre Ríos. Este descenso implica cerca de 116 defunciones menos en el año 2005 de menores de un año, respecto del año 2004. Éste es el indicador que refleja la realidad social y política sanitaria de la Provincia.

Se inició la compra de 8 ambulancias y de ese modo se suman a las 38 ambulancias ya entregadas en la gestión, a un costo de 3.224.600 pesos. Además en el año 2006 se recibieron dos ambulancias de la Nación, se suman a las 9 ya recibidas de Nación durante 2004 y 2005 y se recibirán dos más. Sidecreer entregó otras dos y el IAFAS una.

El Plan Nacer es otro desafío planteado como política de Estado y surge del consenso y compromiso del Gobierno Nacional y Provincial, con una proyección de más de 100.000 beneficiarios de la población materno infantil, previéndose una inversión inicial de más de 10 millones de pesos.

Se tiene previsto ejecutar nuevos edificios de reemplazo en 22 Centros de Salud de la Provincia, además se encuentran 14 Centros en ejecución de obra, cuatro Centros de Integración Comunitaria en ejecución y tres a ejecutar.

Se amplió el cupo de becas provinciales de residencias médicas, pasando de 96 a 104, dentro de las cuales se encuentran dos becas provinciales y dos becas nacionales para reabrir la Residencia en Anestesiología.

Las partidas destinadas a los hospitales entrerrianos fueron de: 40.939.000 pesos, a los centros de salud y agentes sanitarios: 3.300.000. Para Guardias Pasivas y Activas, Médicas y Anestesisistas: 4.631.224. En cuanto a partidas extraordinarias con fondos de arancelamiento para compras varias: 600.000 pesos.

En el Hospital San Martín se compró la pastilla para la bomba de cobalto y el tubo para el tomógrafo a un costo de 320.700 pesos. A partir de octubre de 2005 se incrementó el valor de las guardias pasivas, de 60 pesos a 90 y activas de 120 a 180 y las guardias activas para sábado, domingo y feriado, un 20 por ciento más.

En cuanto al CUCAIER, Entre Ríos durante el año 2005 fue reconocida como la Provincia Argentina de mayor donación de órganos en el país. Se han realizado más de 40 trasplantes garantizando el tratamiento gratuito. En el 2005 se hicieron 29 ablaciones y en lo que va del año son 11.

Obra Social de la Provincia de Entre Ríos.

Cuando iniciamos nuestro Gobierno, nos encontramos con una deuda al IOSPER por parte del Gobierno de 19 millones de pesos. Pagamos esa deuda y desde esa fecha hasta el momento, se hicieron los aportes en tiempo y forma a la Obra Social más importante de la Provincia de Entre Ríos. Tuvimos que intervenir la Obra Social por el vacío institucional que existía en la misma, pero no es nuestra voluntad, ni intervenir, ni cogobernar la Obra Social. Lo que sí vamos a hacer, por ley aprobada por esta Legislatura Provincial y promulgada por el Poder Ejecutivo, es fiscalizar y controlar esta Obra Social, para que realmente cumpla los servicios que tiene que cumplir a los afiliados.

IAFAS.

Las estrategias de Gestión del Cambio en el IAFAS permitieron reducir gastos, evitar irregularidades o robos internos, fortalecer los negocios más rentables, darles mayor desarrollo a los pequeños y crear nuevas alternativas de ingresos.

Así, se adoptaron distintas medidas que han permitido incrementar las utilidades brutas y netas, según el detalle comparativo siguiente: Año 2002, utilidad bruta, 30 millones de pesos; utilidad neta, 2 millones 500 mil pesos: utilidad neta, 8,11 por ciento. Año 2003, utilidad bruta, 48 millones de pesos; utilidad neta, 5 millones 700 mil pesos: utilidad neta, 11,98 por ciento. Año 2004, utilidad bruta, 71 millones 500 mil pesos; utilidad neta, 14 millones 600 mil pesos: utilidad neta, 22,42 por ciento. Año 2005, estimado; utilidad bruta, 82 millones de pesos; utilidad neta, 22 millones de pesos: utilidad neta, 26,83 por ciento de promedio estimado.

Es importante resaltar que el IAFAS exhibe el mayor índice “per cápita” de recaudación, en los Juegos Tómbola y Quini 6, de todas las Provincias Argentinas. Cabe destacar que uno de los mayores logros del período 2005-06 fue la instalación y puesta en funcionamiento del Casino Provincial de Victoria, la principal fuente actual de ingresos del IAFAS, que se convirtió rápidamente en uno de los centros de entretenimiento más importantes de la Argentina y de Latinoamérica; y un lugar de referencia de la Ciudad de las Siete Colinas, para los apostadores y turistas de distintos puntos del país.

Todo el emprendimiento demandó la creación de más de 500 puestos de trabajo, tanto estatal como privado, en forma directa.

Solamente con los beneficios del Casino de Victoria mantendremos el Sistema Jubilatorio de la mujer ama de casa.

Secretaría de la Producción.

El programa económico que ha instrumentado el Presidente de la Nación, doctor Néstor Kirchner, ha permitido un crecimiento superior al 9 por ciento anual en los últimos 3 años. Entre Ríos no se ha mantenido al margen del mismo, incluso en el año 2005, el crecimiento fue del 10 por ciento, siendo una de las tres Provincias que creció por encima de la media nacional.

Quiero también manifestarles, que cuando asumí el Gobierno en diciembre de 2003, con el caos económico-financiero en que estaba el Estado Provincial, me propuse que la política activa más importante para los sectores productivos, fuera equilibrar las finanzas públicas, no tener déficit y no aumentar la presión tributaria; esto lo hemos logrado, estamos acompañando a los sectores con obras de infraestructura, en el área de caminos, electricidad, gas, puertos; en un trabajo con las instituciones representativas de los distintos sectores económicos.

Existen indicadores contundentes de la reactivación económica de nuestra Provincia.

El sector agrícola creció entre el año 2003-2005, un 28,2 por ciento en el total de toneladas. Las exportaciones nunca habían superado en Entre Ríos los 530 millones de dólares, en el año 2005 fueron de 845 millones de dólares, esto significa un aumento del 58,87 por ciento y que pasáramos del 13° lugar al 8° en el ranking de provincias exportadoras. Esto no se debe al aumento de la exportación de productos primarios, los que en el año 2003 representaban el 64,1 por ciento del total de exportaciones, mientras en el 2005 significaron el 54 por ciento. Simultáneamente los productos con valor agregado que en el año 2003 eran del 35,9 por ciento aumentaron al 46 por ciento en el año 2005.

Quiero destacar la importancia que la diversificación productiva tiene en las exportaciones de nuestra Provincia, y siempre comparando el período 2003-2005, podemos ver que la avicultura aumentó el 211 por ciento, las carnes bovinas el 920 por ciento, jugos de frutas el 62 por ciento y lácteos el 215 por ciento.

Un párrafo aparte merece el cultivo del arándano, que pasó de 874.914 dólares en el año 2003 de exportación a 10.898.467 dólares en el año 2005, esto es un 1.134 por ciento. (Aplausos)

Otro indicador económico importante para desmitificar que el crecimiento económico de Entre Ríos se debe a la producción primaria, es el consumo de energía para el sector industrial, donde el crecimiento es del 9 por ciento entre el año 2003-2004 y del 12 por ciento entre el año 2004-2005. En períodos de crecimiento anteriores, el aumento del consumo nunca había superado el 4 y 5 por ciento. Cuando asumimos, segundo semestre del año 2003, como ya lo manifesté, Concordia tenía una desocupación del 18,8 por ciento y Paraná del 16,3 por ciento. En el último semestre del año 2005, Concordia está en el 11,1 y Paraná en el 9 por ciento.

Apoyo crediticio.

Se financió con tasas competitivas subsidiadas por el Gobierno Provincial en convenios con el Nuevo BERSA, CFI, BISE, FONTAR, Fondo Provincial de Ciencias y Tecnología y Proyecto Federal de Innovación Productiva, 620 proyectos productivos por más de 100 millones, con lo que se generaron 2.000 nuevos puestos de trabajo.

Hoy tenemos vigente, con tasas subsidiadas de tres puntos porcentuales anuales en convenio con el Nuevo BERSA, una línea de 25 millones de pesos para todos los sectores Económicos de la Provincia, con un monto de 150 mil pesos por empresa y cinco años de plazo.

También están vigentes en convenio con el Nuevo BERSA y la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentos, dos líneas de créditos: una, de 18 millones de pesos para el sector tambero y, otra, de 15 millones de pesos para los ganaderos; siendo el subsidio de tasa de seis puntos porcentuales anuales, con hasta 100 mil pesos por productor y cuatro años para la amortización.

Se otorgó al sector citrícola, a través de la Cámara de Exportadores, un crédito con recursos de la Provincia de 4.000.000 de pesos destinados a prácticas de poda, fertilización y tratamientos químicos para mejorar la calidad y sanidad de la fruta destinada a la exportación.

También se asistió financieramente al sector, con subsidios a través de la Federación del Citrus de Entre Ríos, para cubrir las emergencias climáticas, de 500.000 pesos en el 2004; 1.500.000, en el 2005 y 700.000, en el año 2006.

Por otro lado, se está elaborando un convenio con el Nuevo BERSA por 20.000.000 para una línea que promueva la fertirrigación por goteo en la actividad citrícola, que permitirá duplicar la superficie regada mejorando rendimiento, calidad y sanidad de esta importante actividad regional; siendo el subsidio de una tasa de seis puntos porcentuales anuales, de los cuales tres puntos aporta el Gobierno Provincial y tres puntos la CAFESG; el plazo de amortización es de seis años y 120.000 pesos por productor.

Otra línea crediticia que está acordada y en elaboración, el convenio con el Nuevo BERSA y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación por 20.000.000, con seis puntos porcentuales anuales de subsidio de tasa y seis años de plazo, y está destinada al sector avícola provincial.

“Entre Ríos sale al mundo”, Programa implementado desde el Gobierno Provincial consensuado y respaldado por el Consejo Asesor de Comercio Exterior, organismo éste integrado por más de 50 empresas exportadoras entrerrianas. Producto de esta tarea, en el último año se organizó la presentación de la oferta exportable provincial en 15 eventos de carácter internacional, entre Ferias, Ronda de Negocios y Misiones Comerciales; destacándose las realizadas en Paraguay, Bolivia, Venezuela, Brasil, Alemania y Chile. De estos eventos participaron 193 empresas entrerrianas, se convocaron en nuestra Provincia a 24 empresas extranjeras y se logró un total de 2.820 contactos comerciales.

Instituto del Seguro.

Del ranking de las 200 empresas aseguradoras que operan en nuestro país, el índice de crecimiento la ubica, en el último bienio, en el decimosegundo puesto con la lógica mutación del grupo de las que perdieron a las que ganaron, atento a los guarismos de sus balances trimestrales.

El Instituto del Seguro es la única empresa estatal dedicada exclusivamente a atender las coberturas de seguro que existe en nuestro país, y amén de ser un orgullo entrerriano en su casi seis décadas de actividad ininterrumpida, cumple con creces la función de reguladora del mercado y ha ido recuperando paulatinamente el liderazgo empresarial regional en la materia,

con una facturación superior a los 50 millones de pesos anuales en el total del grupo que conforma; incluyendo Seguro de Retiro, la rama Riesgos de Trabajo y SASFER.

Esta cifra importante y significativa no tendría el valor ni la dimensión exacta, si no la comparamos con una sensible y elocuente baja en los siniestros, a sólo un tercio de la de tres años atrás era de 156 por ciento, en el año 2006 es del 58 por ciento.

La evolución y el crecimiento en la operatividad comercial ha permitido volcar lo recaudado al pago de siniestros pendientes desde enero de 2004 al 31 de marzo del corriente año por una cifra cercana a los 53.000.000 de pesos, de los cuales 18.500.000 corresponden a la rama Vida; o sea que no estamos hablando de ficción, ni de un mensaje oportunista. Estamos lisa y llanamente brindando a esta Asamblea y a la entrerriana, todos los números reales y concretos de la herencia recibida luego del no pago de los siniestros que correspondían a los asegurados del Instituto durante el período 2000-2003.

No debe soslayarse al cuadro de situación, el análisis que el Estado Entrerriano ha concretado la cobertura de Riesgo de Trabajo de todos los agentes públicos de los tres Poderes y todos los entes descentralizados, manteniéndose los pagos al día en armónica concordancia con las partidas presupuestarias correspondientes.

Con igual cobertura, en la hermana Provincia de San Juan, este Sector ha pasado durante el año 2005, de 30.000 cápitas a más de 120.000, lo que significa un crecimiento del 400 por ciento.

La cobertura del Seguro Escolar se ha extendido al Nivel Polimodal, por lo que los establecimientos estatales tienen asegurado a la totalidad del alumnado, a igual que los que asisten a la Universidad Autónoma de Entre Ríos; complementándose así todo el ámbito educativo provincial bajo la responsabilidad directa de este Poder Ejecutivo.

Instituto Autárquico Provincial de la Vivienda.

Desde julio de 2005 hasta abril de 2006, viviendas terminadas, 1.785; viviendas iniciadas, 2.454; viviendas en ejecución, 4.185; total de viviendas previstas a iniciar, 7.343. El monto total de inversiones en Vivienda, desde julio de 2005 a abril de 2006, asciende a 73.694.324 de pesos.

Programa Federal de Construcción de Viviendas. Se licitaron y contrataron 2.900 viviendas en la primera etapa del programa, en 95 conjuntos habitacionales. En trámite de licitación, 49 viviendas, tipo lacustre, en Paranacito.

Programa Federal Plurianual de Construcción de Vivienda. Se prevé el financiamiento de 5.000 viviendas para el año 2006.

Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas. “Mejor vivir”, se realiza mediante licitación pública en terrenos provistos por los Municipios y Juntas de Gobierno. El total de mejoramiento programado a ejecutar asciende a 4.570 unidades distribuidas en 73 localidades que representan un monto de 63.980.000.

Recupero de cuotas. Se informa que, al inicio de la presente gestión, mes de diciembre de 2003, el porcentaje de recupero era del 20 por ciento aproximadamente, el cual se elevó al 60 por ciento con un ingreso mensual de 1.100.000 pesos, teniendo en cuenta las medidas que se tomaron.

Sidecreer.

La operatoria mensual de Sidecreer S. A., por los diferentes conceptos se ha incrementado hasta un promedio mensual por encima de los quince millones de pesos, cifra que nos ubica en un indudable primer lugar entre los plásticos provinciales y regionales que operan en nuestra Provincia. Actualmente, tenemos 93.000 plásticos activos y, estando los sueldos de la Administración Provincial absolutamente al día, podemos deducir con orgullo que nuestra

tarjeta es elegida espontáneamente por nuestros socios, por la gran cantidad de beneficios que les brinda al costo más bajo del mercado.

Se ha consolidado el producto Sidecreer Latina que, vía acuerdo con la Cooperativa Cabal, permite al asociado a Sidecreer comprar en cualquier comercio Cabal del país, países limítrofes y otros del exterior.

Comenzamos a trabajar en la implementación del Plan Nacer, Programa del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, en la Provincia de Entre Ríos. Sidecreer se hará cargo, mediante la contratación de 40 pasantes, 20 en Paraná y 20 en Concordia, de la recolección y procesamiento de datos sobre las madres embarazadas y los niños menores de seis años alcanzados por este Programa.

En la faz social, mencionamos la compra de ambulancias para los Hospitales de Alcaraz y Lucas González. La adquisición de una embarcación destinada como ambulancia para el Hospital de Villa Paranacito. La entrega de siete mil mochilas equipadas con útiles escolares a becarios del Inaubepro. La entrega de mil mochilas al Instituto de Discapacidad de la Provincia, conteniendo útiles especiales.

La entrega de dos mil cofias y delantales al personal de cocina de los comedores escolares. Equipamiento Informático para la Escuela Comercio N° 1 de Concordia, vía beneficio del Sistema Crédito Fiscal de la Nación.

Consejo del Menor.

En cuanto al Consejo del Menor: La familia es el referente primario de las acciones y Programas del CPM, a través de la planificación y ejecución del Programa Fortalecimiento Familiar, desde agosto de 2004, de Programas destinados a Adolescentes en Conflicto con la Ley, del ordenamiento y fortalecimiento del Programa Prevención de la Violencia Familiar, la creación de más de 30 Centros de Protección de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia en la Provincia, la reconversión de Programas como Chicos de la Calle, Salud Mental, Programas Alternativos a la Privación de Libertad, la creación del Centro de Diagnóstico y Derivación, la Creación del Teléfono de la Familia, la Creación de la Página WEB.

Población asistida: año 2003: 4.500 niños y adolescentes; en 2004: 12.500 niños y adolescentes, y en 2005: más de 25.000 niños, adolescentes y sus familias.

Estas actividades fueron posibles de ejecutar por la decisión del Poder Ejecutivo, aumentando el presupuesto destinado al área, en el marco posible de los recursos provinciales.

Presupuestos totales de cada año: año 2003: de 22.421.088; año 2004: 25.447.373, y en 2005: 33.553.504. La proyección para el año 2006: 35.037.000.

Durante el mes de octubre y noviembre, se realizó el relevamiento de las necesidades particulares de los niños que asisten a las escuelas rurales seleccionadas para la asistencia directa. En esta tarea participaron los docentes de dichos establecimientos.

El presupuesto destinado a solventar el Proyecto es de 559 mil pesos, destinándose el 70 por ciento, el máximo previsto por el Programa, a la asistencia directa para el apoyo a sesenta y una escuelas rurales localizadas en once Departamentos Provinciales comprendiendo un total de 2.434 niños y adolescentes.

Programa Fortalecimiento Familiar.

Su principio fundamental es recuperar el valor de la familia, en su función de cuidado y protección de sus miembros. Este Programa constituye el eje central de las acciones de la política pública sobre niñez y familia en el Gobierno de Entre Ríos. Tiene como objeto fortalecer a la familia, entendida como referente social primario para el desarrollo de los planes y programas.

Subsecretaría de Deporte y Turismo Social.

El Gobierno de la Provincia, consecuente con su filosofía, ha desarrollado un vasto plan de deporte y turismo social, rescatando valores históricos referentes a la contención social, a la integración de la sana competencia, al respeto del oponente y el juego limpio, entre otros.

Se otorgaron aportes a diversas instituciones deportivas, ligas, federaciones, asociaciones, clubes, comisiones vecinales y otras agrupaciones para la realización de eventos deportivos y para la mejora de sus instalaciones deportivas.

Se implementó el Programa de Clubes Entrerrianos. Se han invertido fondos en becas deportivas. Las unidades de transporte, la Secretaría de Deporte, trasladaron en el último período alrededor de 1.719 personas.

Se invirtieron 108.000 pesos en aportes a Municipios para la realización de pruebas deportivas y la suma de 45.000 para la mejora de instalaciones deportivas.

Juegos Evita: se volvieron a realizar igual que en años anteriores, estos tradicionales juegos que estuvieron destinados a jóvenes no federados, promocionando valores propios de la actividad deportiva como el trabajo en equipo, el respeto por el otro, la solidaridad, el placer por jugar; con el objetivo de que los chicos y jóvenes puedan trasladar esas experiencias a su vida diaria. Participaron más de 15.600 niños y jóvenes entrerrianos en las diferentes etapas.

Región Centro.

A través de un equipo con una metodología de trabajo probada y acordada con los foros de la sociedad civil, se hicieron misiones comerciales con éxito a Centroamérica, a Sudáfrica y a China en el año 2005 y con el renovado apoyo del Consejo General de Inversiones está programado para el corriente año, ir a India y a Rusia, mercados que están buscando nuestros empresarios entrerrianos.

Caja de Jubilaciones.

Se mantuvo el funcionamiento de la Caja Itinerante recorriendo más de cuarenta localidades de la Provincia con dicho equipo, logrando una atención directa de los afiliados en todos los Departamentos de la Provincia.

Se ha dado cumplimiento en término de los cronogramas de pago durante la totalidad de los períodos mensuales, manteniéndose en el primer día de pago las amas de casa y menores ingresos.

Se ha dado estricto cumplimiento al principio de movilidad de las prestaciones, abonándose en término, prácticamente, la totalidad de los aumentos de haberes que han recibido los trabajadores en actividad y su correspondiente traslado a los jubilados y pensionados de cada escalafón, corrigiéndose inclusive la incorporación de adicionales blanqueados durante la gestión del anterior gobernador. En noviembre del año 2003, el organismo abonaba por todo concepto un monto cercano a los 23 millones de pesos, y en abril de 2006, dicho monto está cercano a los 39 millones de pesos.

Los aumentos de jubilaciones y pensiones alcanzaron a la totalidad de los beneficiarios, cien por cien de los beneficiarios, alcanzando en algunos escalafones como el “docente”, porcentajes cercanos al 100 por cien; el haber medio de los jubilados y pensionados de dicho escalafón, en noviembre del año 2003, estaba en el orden de los 650 pesos, llegando en abril de 2006 a 1.250 pesos promedio.

Elevó el haber mínimo jubilatorio en un 28 por ciento para los sistemas contributivos.

En lo que ha transcurrido de la gestión, se ha incrementado el haber de las Amas de Casa en un cincuenta por ciento.

Se han otorgado aproximadamente 3.700 jubilaciones de Amas de Casa, quedando un número ínfimo de afiliadas con derecho al mismo.

Se está enviando en estos días a la Legislatura Provincial, el proyecto impulsado desde el Poder Ejecutivo que permitirá la reafiliación de un número importante de ex afiliadas al Régimen de las Amas de Casa.

Se han incrementado los beneficios de Leyes Premio Fray Mocho y Mérito Artístico, incrementos que alcanzaron un 28 por ciento aproximadamente, ello consecuencia del incremento aplicado a los haberes mínimos, lo que beneficia a todos los artistas que han logrado obtener esta prestación Provincial.

Malvinas.

Esta Provincia tiene memoria y no olvida. Por eso decimos que Malvinas es una causa justa, una causa nacional. Nunca nos hemos sumado al proceso de algunos sectores de desmalvinizar y olvidar a los 649 compatriotas que murieron en la Gesta.

Malvinas no es una pieza de museo, ni el pasado, es un presente y nos exige. Por eso me permito recordar algunas de las acciones realizadas: Se sancionó la Ley 9216 en el año 1999, llamada “Pensión de Héroes Entrerrianos”, de los cuales 293 ex combatientes ya cuentan con ella. La misma norma brinda a los beneficiarios cobertura total para él y su grupo familiar a través del IOSPER.

El Código Fiscal establece la exención impositiva a los propietarios de vivienda única que hayan estado en la Guerra de Malvinas. Por Ley 9193, del año 1999, se dispuso dar prioridad en la adjudicación de planes de viviendas ejecutadas por el IAPV, a los ex combatientes de Malvinas.

Se firmó un convenio con el cual se estableció la atención psicológica y psicopedagógica para los veteranos de guerra y su grupo familiar.

Los veteranos que no poseen estado militar, cuentan hoy con su rendición de honor en caso de fallecimiento a través de la Policía de Entre Ríos y de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Este 2 de abril remitimos a la Legislatura Provincial, un proyecto de ley con un beneficio para los ex combatientes de Malvinas, incrementándose sus haberes en los casos de ex combatientes pertenecientes a las fuerzas, en un porcentaje superior al 200 por ciento, igualándose todos los salarios en tres haberes mínimos; es decir, 990 pesos. Nuestra Provincia se constituyó en una de las primeras en contar con este tipo de prestaciones, auditada y controlada por los mismos centros de ex combatientes. (Aplausos)

Malvinas es algo profundo que lacera y duele, pero no tiene olvido. En definitiva, Malvinas no es otra cosa que recuperar la identidad soberana.

Papeleras. Conflicto papelero.

El tema de nuestra lucha contra la instalación de las pasteras contaminantes de Botnia y Emce en Fray Bentos, merece un capítulo especial.

Mucho se ha dicho desde los diferentes sectores, mucha prensa ha tenido el tema. Pero a la hora de ejecutar, debemos ser sincero y valorar la incansable lucha del pueblo de Gualaguaychú, al que hemos acompañado desde el primer día, desde el Gobierno Provincial. Hemos hecho todo lo posible desde el punto de vista jurídico, y es en este marco que les pido me permitan repasar todas nuestras acciones:

En enero del año 2004, tuvimos la primera reunión en Gualaguaychú con delegados de la Comisión Administradora del Río Uruguay y representantes de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados en Defensa del Río Uruguay, y en febrero de ese mismo año, llevamos a

cabo la primera audiencia pública en la Municipalidad de Gualeguaychú, con la presencia de representante de la Cancillería Argentina.

Funcionarios del Gobierno Entrerriano acompañaron las misiones de estudio y conocimiento de plantas de pasta celulosa organizadas por el Gobierno Uruguayo, en Finlandia, en agosto de 2004, en España, en octubre de 2004, y desde octubre de 2004, comenzamos a trabajar en forma conjunta con la Universidad Nacional del Litoral para realizar un estudio de impacto ambiental independiente y de nivel académico.

En febrero del año 2005 llevamos a cabo junto con el Vicegobernador de la Provincia una reunión con el Secretario General de la Presidencia de Uruguay, Gonzalo Fernández, y en varias oportunidades mantuvimos encuentros con el Presidente de la Nación, Néstor Kirchner, y con el entonces Canciller, Rafael Bielsa, al igual que con representantes de la Asamblea Ambiental Ciudadana de Gualeguaychú.

En setiembre de 2005 viajamos junto al Vicegobernador, Pedro Guastavino, a la ciudad de Washington, Estados Unidos, para denunciar al Estado Uruguayo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de Estados Americanos, dejando en claro que la presentación no obedecía a una oposición antojadiza al desarrollo de un país vecino, y tampoco a promover un enfrentamiento entre Ecología, Derechos Humanos y Economía, sino de trabajar en conjunto, pero no bajo pautas economicistas a costa de la degradación del medio ambiente y de la calidad de vida.

También en este país presentamos, junto al Vicegobernador, una denuncia ante la Oficina del Ombudsman del Banco Mundial, a cargo de Meg Taylor, contra los proyectos de las empresas. También se solicitó que el Organismo audite el emprendimiento, teniendo en cuenta lo que establecen las políticas internas de la Corporación Financiera Internacional.

En este punto debo detenerme, porque muchos nos criticaron cuando viajamos a los Estados Unidos, pero hoy deben reconocer que esta misión tuvo gran éxito, al punto tal que inmediatamente, en noviembre de ese año, la Ombudsman Meg Taylor en persona viajó a Gualeguaychú y ordenó un informe, dirigido a la Corporación Financiera Internacional, en el que deja constancia de que no fueron “abordadas adecuadamente” las preocupaciones de los habitantes de la zona, en los estudios de impacto ambiental realizados sobre los proyectos de las papeleras Emce y Botnia, al tiempo que cuestionó el hecho de que se esté avanzando con las obras. Hasta hoy, los bancos internacionales no han brindado la ayuda esperada por las empresas.

Otra de las actividades que hemos realizado en contra de las pasteras contaminantes, es la denuncia penal que en forma personal hicimos con el Vicegobernador de la Provincia, en enero, contra directivos de Emce y Botnia por la posible comisión de delito de contaminación en grado de tentativa.

Participamos en audiencias públicas, acompañamos a la Cancillería, gestionamos y obtuvimos audiencias con el Presidente Néstor Kirchner, e hicimos del diálogo una herramienta permanente.

No hemos desarrollado una actitud de seguidismo para quedar bien con nadie, pues cuando tuvimos que defender las acciones de la Asamblea Ambiental ante el país y el mundo, lo hicimos. Pero cuando optamos por el camino de la juridicidad supranacional, planteamos personalmente al pueblo de Gualeguaychú nuestra opinión en ese momento histórico y los invitamos a transitar juntos la vía del Derecho.

Fue así que, a pedido de nuestra Provincia, de este Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo por unanimidad, Argentina demandó al Uruguay ante la Corte Internacional de La Haya, tema que también se trató y se aprobó en el Congreso Nacional.

Esta demanda se presentó junto a una medida conservatoria o cautelar, pidiendo la paralización de la construcción de las plantas, hasta que se resuelva la cuestión de fondo, lo que fue peticionado por la Asamblea Ambiental de Gualeguaychú. En la elaboración de la

demanda participaron los representantes de Entre Ríos, la Fiscal de Estado, doctora Claudia Mizawak y los doctores Juan Carlos Vega y Romina Picolotti.

El próximo lunes, la doctora Romina Picolotti, quien fuera distinguida con el Premio Sofía en Europa, por su defensa en contra de la radicación de las pasteras contaminantes de Fray Bentos, será puesta en funciones como Secretaria de Medio Ambiente de la Nación, por el Presidente Kirchner. Creemos que es una decisión del Presidente sumamente acertada y constituye un fuerte respaldo a lo realizado por el Gobierno Entrerriano. (Aplausos)

Mucho hemos hecho y mucho más vamos a hacer, porque no vamos a dejar de acompañar al pueblo de Gualaguaychú en esta lucha. Esta gestión de Gobierno, a diferencia de otras, está en contra de las pasteras contaminantes y a favor de la vida y el medio ambiente sano.

En este tema nos hemos parado con la dignidad histórica de los entrerrianos. No por nada, este Gobernador es la persona más resistida por los dirigentes uruguayos. A tal punto de que el Secretario de Cultura de Montevideo, Mauricio Rosencof, dijo que había llegado la hora del “rifle sanitario para Busti”. Por otro lado, dirigentes entrerrianos en lugar de atacar a Botnia y a Emce, se especializan en atacarme como una forma de sacar réditos políticos. (Aplausos)

Que sepan los entrerrianos que junto al Vicegobernador y con todo el Gobierno Provincial, seguiremos defendiendo el Medio Ambiente y en esta lucha, estamos acompañados por el Presidente Néstor Kirchner.

Dije el año pasado que Fernanda Aguirre era una deuda pendiente, un dolor lacerante, una herida que no cierra y lo sigo sosteniendo. No olvidamos. Todas las nuevas pistas que surjan serán investigadas; todos los nuevos indicios serán analizados. No descansaremos hasta saber dónde está Fernanda.

Señores legisladores: Durante todo este tiempo se ha venido hablando de la posibilidad de Reforma de la Constitución Provincial que ya tiene 73 años.

Mucho se ha dicho, se ha especulado, se ha manoseado el tema y se ha mentido también.

Por un lado, una irracionalidad política que prohibía hablar y, por el otro, discursos con miedo a la reelección. Seguramente también desde el oficialismo tuvimos errores.

Sin dudas, el tema de la reelección le ganó a la necesidad de modernizar las instituciones. Cuando renuncié a ella, ante escribano público, junto al Vicegobernador, se argumentó que no había clima político y así hasta el infinito de pseudo fundamentaciones.

Finalmente, algunas declaraciones con tufillo internista que terminó bastardeando toda posibilidad de realizarla.

Lo cierto es que pasó el tren de la historia y algunos no supieron subirse. No estuvimos a la altura de 288 mil entrerrianos que le dijeron “sí” a una reforma que pretendía darle rango constitucional al Consejo de la Magistratura para terminar con los acomodados, los parientes y amigos que entraban con el dedo del poder de turno.

Cómo no legislar la igualdad constitucional del varón y la mujer para cargos públicos, sin duda un anacronismo.

Cómo uno puede pensar por qué en la Constitución no estén contemplados los derechos ambientales, que los Municipios sigan sin tener mayor autonomía, que se discrimine a personas diferentes.

Digo estos puntos como ejemplo de la necesidad de tener una Constitución moderna y actualizada a los valores culturales de una sociedad que mira sin comprender cómo discuten sus dirigentes.

Finalmente, quiero decir con firmeza: no he tenido ninguna reunión clandestina, ni en la oscuridad, todas las conversaciones fueron públicas, limpias, a la luz del día. No queríamos que la Reforma saliera a costa del precio de la indignidad o la vergüenza. No queríamos que se pareciera a lo que recientemente vivimos. (Aplausos)

Señores legisladores: Cerrada esta etapa, les solicito respetuosamente el tratamiento de la modificación de la Ley 3001, Orgánica de las Municipalidades, hoy en comisión de la

Honorable Cámara de Diputados. (Aplausos) Dicha modificación permitirá mejorar la organización de los Municipios entrerrianos y habilitar a los buenos intendentes, a tener la posibilidad de someterse nuevamente a la voluntad popular y ser reelecto si el pueblo así lo quiere.

Señores legisladores: Son los hechos los que con toda contundencia nos marcan cuánto hemos avanzado, cuánto nos falta recorrer y cuánto ha costado reconstruir lo destruido.

Ejecutar, recuperar, reparar fue una acción diaria y constante de nuestro Gobierno. Hemos apostado a un cambio responsable económico y sustentable, con apego a la Constitución y a la ley. A una fuerte lucha contra los privilegios, la impunidad y la corrupción, sin demagogia y dentro de la ley. A una mayor calidad de vida institucional. A más salud y educación, como principal estrategia para generar una verdadera igualdad de oportunidades, de modo que la capacidad de cada entrerriano, y no su origen social, sea el factor que determine el horizonte al que pueden acceder.

Al desarrollo extensivo del gas, la energía, los puertos y las obras de comunicación vial. A una mayor seguridad para que todos puedan ejercer el derecho ciudadano de vivir en paz y sin miedo. Al apoyo irrestricto al campo, la industria y el comercio, con un Estado que fomente y no que impida. A políticas activas para combatir el desempleo, la pobreza y al exclusión. Apostamos a oportunidades para los jóvenes, respeto para nuestros mayores e integración para nuestros hermanos diferentes.

Memoria, verdad y justicia hacia atrás y defensa de los derechos humanos para todos. A una cultura como herramienta de transformación del pueblo que sea un espacio para encontrarnos y reconocernos entre sí. Son parte de nuestros sueños que no estamos dispuestos a claudicar.

Y se puede, y se puede, estoy seguro de que se puede con el apoyo del pueblo. Ya no son los recursos naturales, las fuerzas del trabajo y el capital, los únicos factores dinamizadores del desarrollo. Hoy, el capital fundamental de las Provincias es la capacidad de los habitantes en los procesos productivos.

Soñamos dejar a quienes nos sucedan, una Provincia mejor. Que la tarea del próximo gobernante sea de consolidar, no de reconstruir. De crear, no de restaurar. De crecer con dignidad en forma sustentable con producción y empleo.

Con aciertos y errores que sabemos corregir o vamos corrigiendo, estamos poniendo ladrillo por ladrillo, en la construcción de ese sueño colectivo de identidad entrerriana. De reconocernos en el orgullo por nuestra Provincia. De sentirnos dignos de la lucha de nuestros mayores. De valorizar la solidaridad como valor supremo y de ser parte de un proyecto de contención que no tiene excluidos.

Todos sabemos que los sueños no se concretan mágicamente, pero con la ayuda del pueblo trabajaremos incansablemente hasta el último día de nuestro mandato y dejaremos lo mejor de nosotros para hacerlo realidad. (Aplausos)

Señores legisladores: con la ayuda de Dios y porque así lo quiso el pueblo de Entre Ríos, el próximo 1° de julio estaré nuevamente en este recinto, rindiendo cuentas de cómo dejaré el estado de Gobierno. (Aplausos)

Pero también les aseguro que con la ayuda de Dios y si los entrerrianos así lo quieren en su voluntad mayoritaria, única fuente de legitimidad en las democracias, el 10 de diciembre de 2011 estaré nuevamente en este recinto.

A todos, muchas gracias. (Aplausos prolongados)

Sr. Presidente (Guastavino): Con el informe del estado y la marcha de la Administración Pública brindada por el señor Gobernador, queda inaugurado el 127° Período Ordinario de Sesiones de la Provincia.

Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, queda levantada la sesión.

-Eran las 11 y 56.

MIGUEL EDGARDO ALBARENQUE

Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos